



Obtenga su título
donde vive, trabaja,
y sirve.

Manual para el estudiante & Catálogo académico 2024-2025

B. H. Carroll Theological Seminary
Manual para el estudiante & Catálogo académico
Volumen 3 para el año académico 2024-2024
Agosto, 2024

Descargo de responsabilidad

A pesar de que este Manual/Catálogo fue preparado con la mejor información disponible a partir de agosto, 2023, toda la información, incluyendo declaraciones de tarifas, cursos ofrecidos, y requisitos para admisión y graduación, está sujeta a cambio a la discreción del Seminario Teológico B. H. Carroll, sin aviso ni obligación. Este manual/catálogo no debe ser considerado como un contrato entre el Seminario Teológico B. H. Carroll y cualquier estudiante en perspectiva, actual, o anterior.

A menos de que se indique lo contrario en una póliza en particular del manual/catálogo, en caso de alguna inconsistencia o conflicto entre la información incluida en este manual/catálogo y cualquier otro material, la información contenida en el manual/catálogo tomará precedencia.

El Seminario Teológico B. H. Carroll no es responsable por información o reclamos de parte de individuos no afiliados con el Seminario que sea contraria al material publicado por el Seminario B. H. Carroll.

Reinventando la Educación Teológica

El Seminario Teológico B. H. Carroll está reinventando la educación teológica en maneras innovadoras y creativas que hacen del entrenamiento ministerial uno más relevante, práctico, efectivo así como módico y accesible a todo obrero cristiano. Usando un nexo de eruditos y centros de aprendizaje, el Seminario Carroll moviliza el Cuerpo de Cristo para ministrar y servir a un mundo cada vez más perdido y en necesidad. Centrado en la Gran Comisión, este enfoque compromete un mínimo de recursos a edificios y un máximo de recursos, capital intelectual y tecnologías de aprendizaje. El Seminario opera desde un centro en Arlington, Texas, donde un Concilio Académico con experiencia amplia y profunda en disciplinas teológicas planifica el currículo. Además enseñan y coordinan el trabajo de una facultad académicamente calificada a través de la nación y, finalmente, alrededor del mundo. El Seminario Carroll usa una amplia gama de medios de comunicación para conectar con las iglesias y proveer educación teológica que está basada bíblicamente y orientada en la práctica.

Tabla de contenido

I. Filosofía	9
II. Herencia e Identidad	9
II.3. Legado	10
III. Declaración de fe.....	11
IV. Acreditación y Autorización	12
IV.1. Asociación para la Educación Bíblica Superior.....	Error! Bookmark not defined.
IV.2. La Asociación de Escuelas Teológicas	12
IV.4. Historia relacionada con los procesos de acreditación.....	13
V. Admisiones.....	14
V.1. Certificado en ministerio	14
V.2. Certificado Graduado	14
V.3. Títulos de maestría	15
V.4. Títulos de doctorado.....	15
V.5. Solicitud y Matrícula	16
V.5.a. Solicitud	16
V.5.b. Matrícula	16
V.5.c. Inactividad y Readmisión para estudiantes de Certificado y Maestría	17
V.5.d. Cargos	17
V.5.e. Ayuda económica.....	19
V.5.f. Graduación.....	21
VI.1. Agrupaciones de aprendizaje	21
VI.1.a. Escritura y Testimonio (SW)	22
VI.1.b. Fe y Herencia (FH).....	22
VI.1.c. Ministerio y Formación (MF).....	23
VI.1.d. Adoración y Misiones (WM).....	24
VII. Cursos de estudio	25
VII.1. Certificados.....	25
VII.1.a. Certificado en Ministerio.....	25
VII.1.b. Certificados graduados	25
VII.2. Títulos de Maestría	26
VII.2.a. Maestría en Religión (MAR).....	26
VII.2.b. Maestría en Ministerio Cristiano (MACM).....	26
VII.2.c. Maestría en Divinidad (MDiv) (en inglés)	26
VII.2.d. Maestría en Divinidad, Capellanía (MDiv Ch) (en inglés)	27
VII.2.e. Maestría en Consejería (MAC) (en inglés).....	28
VII.2.f. Maestría en Educación Cristiana (MACE) (en inglés)	28
VII.2.g. Maestría en Adoración (MAW) (en inglés)	29
VII.2.h. Maestría en Teología (MAT) (en inglés)	29
VII.3. Títulos de doctorado (en inglés)	30
VII.3.a. Doctor en Ministerio (DMin)	30
VII.3.b. Doctor en Filosofía (PhD).....	30
VIII. Asesoría académica	31
IX. Orientación de estudiantes nuevos	31
X. Formación espiritual.....	31
XI. Concilio estudiantil de asesoría.....	31
XII. Pólizas.....	32
XII.1. Normas de Conducta.....	32

XII.2. Año académico y unidades crédito	33
XII.2.a. Lógica para la unidad crédito en el Seminario Carroll	33
XII.3. Pólizas para los cursos	34
XII.3.a. Cantidad de materias	34
XII.3.b Tiempo límite para completar un programa	34
XII.3c. Sistema de calificaciones.....	34
XII.3d. Póliza para darse de baja de un curso.....	35
XII.3.e. Póliza de Incompleto	36
XII.3.f. Póliza de participación en línea	36
XII.3.g. Repetir un curso.....	37
XII.3.h. Estudio dirigido	37
XII.3.i. Informes de calificaciones.....	37
XII.13.j. Proceso para apelar calificaciones.....	37
XII.3.k. Transferencia de créditos.....	38
XII.3.l. Expediente académico.....	38
XII.4. Póliza para querellas.....	39
XII.5. Póliza de Integridad Académica.....	40
XII.6. Probatoria académica	43
XII.7. Suspensión.....	43
XII.8. Despido.....	43
XII.9. Póliza no discriminatoria.....	43
XII.10. Declaración respecto a la diversidad.....	44
XII.11. Necesidades especiales/Discapacidad	45
XII.12. Póliza respecto a auto-lesión o suicidio estudiantil.....	45
XII.12. Póliza de derecho de autor.....	46
XIII. Recursos para los estudiantes	47
XIII.1. Biblioteca en línea	47
XIII.1.a. Archivos en línea.....	47
XIII.1.b.Recursos de bases de datos	48
XIII.1.c. Libros electrónicos	48
XIII.1.d. Desarrollo y expansión de los recursos de biblioteca	49
XIII.1.e. Programas (<i>software</i>) personalizados.....	49
XIII.2. Servicios de informática	49
XIII.2.a. Propósito.....	49
XIII.2.b. Responsabilidades.....	49
XIII.3. Póliza de uso de informática y red	50
XIII.3.a. Introducción	50
XIII.3.b. Aplicabilidad.....	50
XIII.3.c. Uso apropiado	50
XIII.3.d. Derecho de autor y propiedad intelectual	51
XIII.3.e. Correo electrónico / comunicaciones electrónicas / redes sociales.....	51
XIII.3.f. Privacidad / acceso / divulgación de información	52
XIII.3.g. Cumplimiento.....	53
XIII.3.h. Páginas web/ nombres de dominio / correos electrónicos / nombres de cuentas.....	53
XIII.3.i. Seguridad / asuntos de la red	54
XIII.3.j. Retención y destrucción de información.....	54
XIII.3.k. Derechos.....	55
XIII.3.l. Póliza de privacidad de información.....	55
XIII.3.m. Póliza de respuesta a incidente con recursos de tecnología.....	55
XIV. Calendario académico	56

CATÁLOGO	62
C.I. Orientación	62
C.I.2. Escritura y Testimonio (SW).....	62
C.I.3. Fe y Herencia (FH).....	63
C.I.4. Ministerio y Formación (MF).....	64
C.I.5. Adoración y Misiones (WM)	64
C.I.6. Práctica	65
C.II. Programas en localizaciones internacionales	65
C.III. Red de enseñanza Carroll (CTN).....	65
C.IV. Directorio.....	66
C.IV.1. Oficinas.....	66
C.IV.2. Junta de gobernadores	66
C.IV.2.a. Comité Ejecutivo.....	66
C.IV.2.b. Miembros	66
C.IV.3. Personal de administración.....	67
C.V. Facultad.....	68
C.V.1. Presidente y Directores de agrupación.....	68
C.V.2. Facultad con responsabilidades administrativas	68
C.V.3. Facultad Programa Hispano de Educación Teológica	69

Declaración de misión

El Seminario Teológico B. H. Carroll es una comunidad de fe y aprendizaje a nivel graduado, dedicado a equipar a hombres y mujeres llamados a servir a Cristo en ministerios diversos y globales de Su iglesia.

Declaración de Visión

Proveemos educación teológica acreditada a líderes centrados en Cristo en sus contextos a través de una red de colaboradores en el ministerio. Nuestra visión para el futuro nos guía en el presente, donde perseguimos la meta de movilizar al sacerdocio de todos los creyentes para el servicio en la iglesia de Cristo y en el mundo por medio de la educación teológica en la iglesia local y una red de ministerios relacionados. Centra nuestro deseo en desarrollar líderes centrados en Cristo, fieles a las Escrituras y orientados hacia el ministerio práctico y transformador. Nos recuerda nuestro compromiso con la excelencia académica, nuestra fe bautista, y nuestras relaciones de responsabilidad mutua con otros cristianos evangélicos.

Valores

Carácter Cristo-céntrico, dirigido por el Espíritu

Currículo basado en la Biblia, relevante al mundo

Identidad y principios bautistas históricos

Energía intelectual interactuando con la práctica efectiva

Vulnerable, sensible, y relevante a un mundo en cambio

Accesible y módico para todos los creyentes

Ambiente de responsabilidad, colaboración, y exhortación mutuas

Comunidad diversa e inclusiva con un impacto global

Conectados con y responsables a las iglesias

Atención individual y respeto por los estudiantes

Diálogo sinérgico entre el Concilio Académico y la facultad

Formación intencional y holística de todas las personas, facultad, y estudiantes

Educación perpetua: aprendizaje mutuo y de toda la vida entre facultad y estudiantes

Modela y guía a los estudiantes a desarrollar una cosmovisión bíblica madura y balanceada

Asequible Accesible Alcanzable Acreditado

I. Filosofía

El Seminario B. H. Carroll difiere de otras instituciones teológicas en el ámbito de su filosofía de educación, su enfoque en los recursos, y su relación con iglesias y otras instituciones educacionales. El Seminario Carroll no acepta ciertas suposiciones implícitas pero persistentes acerca del entrenamiento para el ministerio. La educación teológica no tiene que ser altamente competitiva. Al aumentar los incentivos y las oportunidades para el aprendizaje, toda la base estudiantil es expandida a tal grado que otras instituciones se beneficiarán también.

El costo de la educación teológica no tiene que incrementar perpetuamente. Al expandirse la base estudiantil y el ingreso de actividades complementarias capacitan al Seminario Carroll a disminuir el costo de matrícula para los estudiantes.

La educación teológica no tiene que estar restringida por la localización institucional. En lugar de construir un recinto central, el Seminario Carroll distribuye el aprendizaje y lo hace accesible. El Seminario Carroll es principalmente un seminario a distancia o en línea, al usar tecnologías innovadoras y conectar sus clases electrónicamente. La nueva tecnología acelera el cumplimiento de la meta de hacer la educación teológica más accesible y asequible, y la tecnología electrónica global capacita al Seminario a acceder recursos de primera clase y eruditos de primera categoría.

La educación teológica actual con frecuencia deja de integrar la práctica con lo académico de una manera significativa. De hecho, hay indicadores de que la tendencia es a alejarse de esta integración, enfatizando así los estudios clásicos sobre los prácticos y proveyendo para los estudiantes solamente un entrenamiento simbólico en las iglesias. Al reconocer que la mejor educación teológica no excluye la aplicación práctica de la excelencia académica, el Seminario Carroll establece una relación vital con la iglesia local para resaltar su entrenamiento en el ministerio. Usa una amplia gama de medios de comunicación para conectar con iglesias y proveer educación teológica y ayuda en la vida real que está basada bíblicamente, es académicamente sólida, y está orientada hacia la práctica.

El Seminario Carroll combina los recursos de la tecnología innovadora, un grupo de eruditos-mentores, las facilidades y los recursos humanos de las iglesias, una generación de estudiantes de vanguardia, herramientas de evaluación y programas ministeriales, y un uso creativo de recursos económicos. Nuestra filosofía no solamente aprovecha ingredientes esenciales para una educación teológica efectiva y eficiente, sino que también lidera un seminario del siglo veintiuno que movilizará, entrenará, y desatará un ejército grande y potente de siervos para el Reino de Dios.

II. Herencia e Identidad

II.1. Identidad

El Seminario B. H. Carroll es una comunidad independiente de eruditos cristianos con múltiples fuentes de financiamiento y una junta de gobernadores autoperpetuante. Es característicamente bautista. Afirma aquellos artículos de la fe y práctica cristianas que han sido mantenidos y expresados en los principios y las prácticas históricas bautistas. Opera en cooperación principalmente con, pero no limitados a, iglesias

bautistas. Además coopera con otros cristianos de Gran Comisión quienes están a la vanguardia del ministerio.

II.2. B. H. Carroll

B. H. Carroll (1843-1914) es uno de los grandes líderes bautistas. Mientras sirvió como pastor de la Primera Iglesia Bautista de Waco durante casi treinta años, él fortaleció el testimonio bautista e influyó profundamente la vida social y las estructuras políticas por todo Texas y el Sur de los Estados Unidos. Se convirtió en un expositor legendario. Participó en cada nivel de la vida bautista. Otros líderes denominacionales le consultaban respecto a decisiones importantes. Sin embargo, el legado imperecedero de Carroll fue en la educación teológica. En su estudio pastora, él fue tutor de estudiantes para el ministerio en la Universidad de Baylor y desarrolló cursos teológicos que fueron incluidos en el currículo de la universidad. Carroll fue presidente de la junta de fideicomisarios de la Universidad de Baylor, sirvió en la facultad, y fue Decano del Departamento de Biblia. Dirigió a los fideicomisarios para iniciar el Seminario Teológico de Baylor (1905) y más tarde convenció a la Convención Bautista General de Texas (BGCT) a separarlo como una institución independiente (1907). En 1908 él lo constituyó como el Seminario Teológico Bautista Southwestern. En total, Carroll enseñó durante cuarenta y tres años. Al publicar su currículo en el *Baptist Standard*, extendió su influencia por todo el Sur de los Estados Unidos. George W. Truett dijo que esta fue la obra suprema y su verdadera pasión: "Ninguna otra tarea en toda su vida pareció cautivar su pensamiento y energía como la tarea de la educación para el ministerio ...este hombre, a tiempo y fuera de tiempo, abogó por siempre por la mejor educación para los predicadores de Dios".

II.3. Legado

Carroll enfatizó dos dimensiones de la educación teológica como de igual importancia: la excelencia académica y la aplicación práctica. Él desafió a sus estudiantes a desarrollar intelectos agudos, pero también les mostró cómo aplicar el conocimiento de maneras significativas. Su deseo fue que los líderes en las iglesias fueran equipados con todas las herramientas para el ministerio y saber usarlas de manera efectiva. La visión de Carroll era hacer esta educación teológica accesible y asequible para todo líder cristiano—cada obrero y maestro en la iglesia, además de aquellos llamados al ministerio vocacional al tiempo completo. En 1905, él lo expresó de esta manera:

Si alguna vez tratamos de hacer de los Bautistas de Texas la fuerza espiritual más grande en el mundo y tener el potencial de forjar el destino de nuestro estado y nación, debemos proveer el entrenamiento correcto y adecuado para una gran multitud de líderes espirituales. El no hacerlo así es pecado. No delegaremos esta responsabilidad en otros, ni tampoco podemos posponer la labor.

El Seminario Carroll perpetúa y extiende este legado. Proveeremos educación teológica acreditada que es académicamente excelente y aplicable en la práctica de una manera que es accesible y asequible a cada líder cristiano. Esta es una escuela vocacional: entrenaremos ministros profesionales. Sin embargo, en un sentido más completo, esta es una institución teológica: "instituiremos" o investiremos a personas con una obligación espiritual. Esa obligación no está limitada a ministros a tiempo completo sino que será compartida con todo líder cristiano llamado a prepararse para el ministerio.

El Seminario Carroll es no tradicional e innovador, pero sostendrá el ADN del legado de Carroll, según definido por L. R. Scarborough: estará anclado denominacionalmente como una institución característicamente bautista responsable a las iglesias bautistas; enseñará la Palabra de Dios; engrandecerá la erudición y la vida espiritual. Usaremos enfoques creativos para la educación teológica y su distribución. A la misma vez, revivimos una herencia y perpetuamos un legado para los que permanecen fieles - fieles a los principios históricos bautistas - fieles a nuestro Señor, Su Palabra, y Su Comisión - fieles a nuestras y futuras generaciones. Esperamos que al proveer afinidad para los que permanecen fieles, este nuevo seminario también pueda traer sanidad a una denominación herida.

III. Declaración de fe

El fundamento para toda la enseñanza y el ministerio de Carroll como seminario es la Biblia y las creencias teológicas clave reveladas en ella. Nos unimos a toda la comunidad cristiana al afirmar nuestra confianza en estas doctrinas de fe:

Dios

Creemos en un solo Dios que existe eternamente en tres personas: Padre, Hijo, y Espíritu Santo.

La Biblia

Creemos que la Biblia es la Palabra de Dios, inspirada, infalible, y autoritativa.

Jesucristo

Creemos en la deidad de nuestro Señor Jesucristo, en su nacimiento virginal, en Su vida sin pecado, en Sus milagros, en Su muerte expiatoria por medio de Su sangre derramada, en Su resurrección corporal, en Su ascensión a la mano derecha del Padre, y en Su regreso visible y personal en poder y gloria.

La humanidad

Creemos que los seres humanos fueron creados-hombre y mujer—a la imagen de Dios, que el hombre fue tentado por Satanás y cayó, y que, debido a la pecaminosidad de la naturaleza humana, la regeneración por el Espíritu Santo es absolutamente necesaria para la salvación.

El Espíritu Santo

Creemos en el ministerio actual del Espíritu Santo por Cuya morada el cristiano recibe el poder para vivir una vida en santidad, y por Quien la iglesia recibe el poder para llevar a cabo la Gran Comisión de Cristo.

Resurrección

Creemos en la resurrección corporal para los salvos y los perdidos; los que son salvos a resurrección de vida y los perdidos a resurrección de condenación.

A pesar de su rica herencia bautista, el Seminario Carroll es un seminario independiente, no afiliado ni sujeto a ninguna denominación ni organización eclesiástica. Las creencias y perspectivas del Seminario B. H. Carroll se basan exclusivamente en la Biblia.

IV. Acreditación y Autorización

Declaraciones de acreditación

IV.1. La Asociación de Escuelas Teológicas en los Estados Unidos y Canadá (*The Association of Theological Schools in the United States and Canada*)



10 Summit Park Drive
Pittsburgh, PA 15275-1110
+1.412.788.6505
www.ats.edu

El Seminario Teológico B. H. Carroll está acreditado por la Comisión para acreditación de la Asociación de Escuelas Teológicas.

Los programas para los títulos siguientes están aprobados por la Comisión para acreditación:

Maestría en Divinidad	Maestría en (Teología)	Doctorado en Filosofía
Maestría en Educación Cristiana	Maestría en (Religión)	Doctorado en Ministerio
Maestría en Consejería	Maestría en Ministerio Cristiano	
Maestría en Adoración		

IV.2. Autorización Estatal para la Educación a Distancia (*State Authorization for Distance Education*)

El Seminario Teológico B. H. Carroll es miembro del Concilio Nacional Autorización Estatal de acuerdos de reciprocidad (*National Council for State Authorization Reciprocity Agreements, NC-SARA*). Este consorcio provee reciprocidad a los estados miembros permitiendo que individuos residiendo en esos estados tomen cursos de educación a distancia provistos por instituciones miembros.



para la
en esos

Debido a que el panorama regulatorio relacionado con las autorizaciones estatales cambia con frecuencia, se exhorta a los estudiantes a comunicarse con el personal del Seminario Carroll para aclaración o información adicional. Posibles estudiantes que vivan en un estado que no sea miembro de NC-SARA, o estudiantes actuales considerando mudarse a un estado que no sea miembro de NC-SARA, a comunicarse con la Oficina de Admisiones para solicitar información adicional acerca de cómo la autorización estatal puede afectar su habilidad para completar los cursos con el Seminario Carroll.

La certificación por el estado de Texas es uno de los prerrequisitos para solicitar acreditación con las asociaciones regionales y nacionales. Habiendo cumplido con las normas de la Junta Coordinadora para la Educación Superior de Texas (*Texas Higher Education Coordinating Board, THECB*), el Seminario recibió un Certificado de Autoridad, efectivo enero 2007, para ofrecer títulos de maestría y doctorado. En el otoño de 2008, la Junta Coordinadora cesó de regular las actividades de instituciones religiosas otorgando títulos y el Seminario Carroll recibió una exención el 3 de diciembre, 2008. Subsecuentemente, la Maestría en

Consejería fue añadida al programa de títulos ofrecidos por el Seminario Carroll. Debido a que los estudiantes que completan el programa de licenciatura en la Maestría de Consejería y continúan para completar otros requisitos establecidos por el estado para solicitar licencia profesional, el Seminario Carroll solicitó y recibió autorización de la Junta Coordinadora para ofrece el título de Maestría en Consejería.

IV.4. Historia relacionada con los procesos de acreditación

El 1 de marzo, 2010, el Seminario Carroll recibió "Condición de Solicitante" con la Asociación para la Educación Bíblica Superior (ABHE). La Asociación para la Educación Bíblica Superior es una asociación acreditadora nacional oficialmente reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos y por el Concilio para la Acreditación de Educación Superior (*Council for Higher Education Accreditation, CHEA*). ABHE se compone aproximadamente de 200 instituciones de educación superior por todos los Estados Unidos, especializándose en formación bíblica para el ministerio y educación de liderazgo profesional. El proceso de acreditación de ABHE es en tres etapas: Solicitante, Candidato, y Acreditación. El Seminario Carroll auspició una visita de dos días en la primavera de 2010 con un representante de la Comisión de Acreditación de ABHE quien describió el proceso para que Carroll obtuviera la condición de candidato y entonces acreditación completa. El Seminario Carroll recibió acreditación de parte de ABHE el 23 de febrero, 2012. El Seminario Carroll completó el proceso de reafirmación con ABHE en 2016 y recibió reafirmación de acreditación para un período de 10 años el 8 de febrero, 2017.

En 2012, el Seminario Carroll inició el proceso formal de buscar la acreditación con la Asociación de Escuelas Teológicas (ATS). El primer paso de ese proceso fue alcanzar condición de Miembro asociado. Para este fin, los materiales de solicitud fueron sometidos el 30 de julio, 2013, y una vista del personal fue realizada del 2 al 3 de diciembre de ese año. En los meses de febrero y marzo 2014, seis instituciones proveyeron para ATS cartas de respaldo a nombre del Seminario Carroll: Seminario Teológico Presbiteriano de Austin, Seminario Teológico de la Asociación Bautista Misionera, Seminario y Colegio Bautista del Sur Canadiense, Seminario Teológico de Dallas, Universidad Cristiana Lincoln, y el Seminario Logsdon. El Seminario Carroll está profundamente agradecido por el respaldo de estas instituciones hermanas. El 25 de junio, 2014, las escuelas miembros de ATS votaron para aprobar la recomendación de la Junta de ATS de otorgar al Seminario Teológico Carroll condición de Miembro asociado.

Luego, el Seminario comenzó la labor necesaria para la candidatura. Esto incluyó la presentación de un informe de disposición (enero 2015) y una visita del personal la cual se llevó a cabo del 12 al 14 de abril, 2015. La Junta de ATS, en su reunión en junio 2015, votó para designar al Seminario Carroll como Candidato para membresía acreditada. Después de recibir la candidatura, la facultad y el personal del Seminario Carroll comenzaron el proceso del autoestudio para la acreditación inicial. El autoestudio fue sometido a ATS en el otoño de 2016 y se celebró una visita de evaluación en la primavera de 2017. En su reunión de junio 2017, la Junta de Comisionados de ATS votó para otorgar acreditación inicial al Seminario Carroll durante el máximo de tiempo permitido, un período de siete años.

Los líderes del Seminario Teológico Carroll tienen más de 300 años de experiencia combinada en educación teológica. Esa experiencia incluye múltiples autoestudios y procesos de acreditación junto con capacidad para la enseñanza a nivel graduado, diseño de currículo, y educación basada en competencias. Desde el

principio, el Seminario ha demandado altas normas de labor académica que cumpla o sobrepase todos los criterios necesarios para la acreditación. Debido a que la evaluación por colegas y la acreditación son esenciales y valiosos para el entrenamiento efectivo de ministros, la calidad de la facultad, la eficacia del currículo, y la competencia de los graduados deben ser validadas por medio de la acreditación por ABHE y ATS. Por lo tanto, la excelencia académica, la efectividad en el ministerio, y la edificación del Reino de Dios serán las metas máximas para cada estudiante.

V. Admisiones

La admisión al Seminario Teológico B. H. Carroll está abierta a personas calificadas de todas las denominaciones y compañerismos, de cualquier raza, origen étnico o nacional, sin ningún reparo por género o discapacidad.

V.1. Certificado en ministerio

El Certificado en ministerio es un programa no-acreditado diseñado para proveer preparación para estudios a nivel graduado para estudiantes sin un título universitario. Los solicitantes deben ser de, por lo menos, 25 años de edad.

Después de someter la solicitud en línea, el solicitante recibirá instrucciones detalladas respecto a los requisitos siguientes:

1. Presentar una solicitud en línea en <https://bhcarroll.edu/espanol/espanol-apply/>.
2. Presentar la documentación suplementaria. Como parte de la solicitud en línea, el solicitante recibirá instrucciones detalladas respecto a los documentos suplementarios siguientes:
 - a. Copia de su diploma de Escuela Superior o Diploma de Equivalencia General (GED)
 - b. Copia de transcripción o expediente académico de cualquier estudio a nivel universitario
 - c. Recomendación pastoral
 - d. Declaración de su experiencia cristiana
 - e. Una fotografía digital
 - f. El pago por el costo de la solicitud

V.2. Certificado Graduado

Los Certificados Graduados de Carroll proveen educación a nivel de maestría para personas participando en áreas específicas de ministerio, pero sin interés en obtener un título. Un Certificado Graduado consiste de cuatro (4) cursos dentro de una agrupación, correspondiendo a un área de estudio. Los Certificados Graduados son parte del expediente académico, esto es, los cursos son tomados para crédito académico y son documentados en el expediente académico del estudiante para ser aplicados a un programa de título en Carroll o transferidos a otra institución. Por favor, sepa que no hay garantía de que otra institución reciba estos cursos para uno de sus títulos. Los solicitantes para el Certificado Graduado deben haber completado un título universitario con un promedio general mínimo de 2.0 (en una escala de 4.0). Los pasos siguientes se requieren para solicitar:

1. Presentar una solicitud en línea en <https://bhcarroll.edu/espanol/espanol-apply/>

2. Presentar documentación suplementaria. Como parte de la solicitud en línea, el solicitante recibirá instrucciones detalladas respecto a los siguientes documentos suplementarios:
 - a. Un expediente académico o transcripción de un título universitario. Los solicitantes también pueden ser considerados si tienen un título comparable de una institución reconocida afuera de los Estados Unidos. El título debe ser evaluado por servicio reconocido de evaluación de credenciales como World Education Services (WES), P. O. Box 745, Old Chelsea Station, New York, NY 10113-0745, teléfono +1.900.937.3895, www.wes.org.
 - b. Una recomendación pastoral
 - c. Declaración de su experiencia cristiana
 - d. Fotografía digital
 - e. Pago por el costo de la solicitud

V.3. Títulos de maestría

Solicitantes para el título de maestría deben haber completado un título universitario con un promedio general mínimo de 2.0 (en una escala de 4.0).

Los siguientes pasos deben tomarse al solicitar:

1. Presentar una solicitud en línea en <https://bhcarroll.edu/espanol/espanol-apply/>
2. Presentar la documentación suplementaria. Como parte de la solicitud en línea, el solicitante recibirá instrucciones detalladas respecto a los siguientes documentos suplementarios:
 - a. Tres cartas de recomendación
 - b. Una declaración de respaldo de parte de la iglesia
 - c. Declaraciones de experiencia cristiana y llamado al ministerio
 - d. Una fotografía digital
 - e. Pago por el costo de la solicitud

V.4. Títulos de doctorado

Los solicitantes para un título de doctorado deben haber completado un título de bachillerato y un título de maestría. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos generales de admisión antes de ser considerados para el programa de doctorado. **Al presente, el programa de doctorado solamente se ofrece en inglés. No se ofrece programa de doctorado en español.**

Los siguientes pasos deben tomarse al solicitar:

1. Presentar una solicitud en línea en apply.bhcarroll.edu.
2. Presentar documentación suplementaria. Como parte de la solicitud en línea, el solicitante recibirá instrucciones detalladas respecto a los siguientes documentos suplementarios:
 - a. Expedientes académicos o transcripciones de todos los títulos obtenidos a nivel de bachillerato y maestría. Los solicitantes también serán considerados si han obtenido un título comparable de una institución reconocida afuera de los Estados Unidos. El título debe ser evaluado por servicio reconocido de evaluación de credenciales como World Education Services (WES), P. O. Box 745, Old Chelsea Station, New York, NY 10113-0745, teléfono +1.900.937.3895, www.wes.org.

- b. Tres cartas de recomendación. Se suplirán las hojas de recomendación cuando se presente la solicitud en línea. Las recomendaciones deben ser de un profesor actual y/o anterior con quien el solicitante estudió a nivel de maestría o superior. Todas las referencias deben atestiguar del potencial del solicitante para hacer estudios a nivel de doctorado.
- c. Carta de respaldo de parte de la iglesia
- d. Declaraciones de experiencia cristiana y llamado al ministerio
- e. Una fotografía digital
- f. Pago por el costo de la solicitud.

Al completar la solicitud general, el solicitante a estudios de doctorado debe cumplir con requisitos adicionales como calificaciones del GRE y MAT, un trabajo de investigación, una entrevista, y un examen. Los solicitantes deben consultar el manual para el programa de estudio apropiado.

V.5. Solicitud y Matrícula

V.5.a. Solicitud

Para solicitar para ser estudiante en el Seminario Carroll, visite nuestra página web <https://bhcarroll.edu/espanol/espanol-apply/> y complete la solicitud para admisión. Se proveen instrucciones en línea. El Seminario admite estudiantes durante todo el año y acepta solicitudes en cualquier momento. Por lo menos seis semanas antes del período de matrícula en un Término, usted debe someter su solicitud y documentos suplementarios requeridos.

Se puede comunicar con nosotros en una de las maneras siguientes:

Por correo a B. H. Carroll Theological Seminary
301 S. Center Street, Suite 412
Arlington, Texas 76010

Deje un mensaje por teléfono en 972.580.7600
Envíe un fax a 972.756.7600

Por correo electrónico a: acotto@bhcarroll.edu

Por nuestra página web: www.bhcarroll.edu/espanol

V.5.b. Matrícula

Una vez admitido, el estudiante puede matricularse para tomar clases siguiendo las instrucciones siguientes. La matrícula para clases será posible solamente después de haber recibido la admisión.

El período de matrícula para un curso comienza 30 días antes del primer día de cada término y concluye a las 5 pm (Zona Central) el día antes del primer día de clases. Los estudiantes que desean matricularse en otro curso después de que haya terminado el período de matrícula pueden someter una "Solicitud para añadir un curso" en línea solamente durante los primeros siete días de cualquier término. Cada

"Solicitud para añadir curso" incurre en un costo de "Matrícula tardía" de \$50.00, pagadero para finales de la segunda semana del término, coincidiendo con la fecha límite para el pago final mencionado en el catálogo académico. Los estudiantes se matricularán para cursos en línea. Antes de comenzar la clase, todos los requisitos para el curso y la lista de libros de texto estarán disponibles en línea.

Los cursos de estudio en el Seminario Carroll se llevan a cabo en cinco términos de ocho semanas (Término Alfa, Término Emanuel, Término Pascual, Término Omega, y Verano). Debido a la naturaleza intensa de los términos, uno pudiera esperar dentro de un solo término el completar la mitad del número de cursos que se completarían normalmente en un semestre. Por ejemplo, estudiantes que toman cuatro cursos en un semestre deben dividir esta carga entre dos términos y tomar dos cursos en cada término.

V.5.c. Inactividad y Readmisión para estudiantes de Certificado y Maestría

Estudiantes de Certificado y Maestría que no se hayan matriculado para ningún curso durante un año serán identificados como "Inactivos" y perderán su acceso de estudiante, haciendo imposible el matricularse para cursos adicionales en Carroll. Dentro de un año de ser identificados como "Inactivos", tales estudiantes pueden regresar a una condición de Activo por medio del Proceso de readmisión, el cual comienza al presentar en línea una "Solicitud para readmisión". El Director de admisiones revisará el archivo del estudiante y puede solicitar documentos actualizados en casos particulares antes de otorgar la readmisión a Carroll y dar al estudiante acceso para matricularse. Después de un período de dos años de inactividad, el estudiante debe completar un Proceso de solicitud nuevo para ser readmitido a Carroll.

Los estudiantes de doctorado deben comunicarse con la oficina de estudios de doctorado para recibir dirección respecto a las guías para readmisión al nivel doctoral.

V.5.d. Cargos

Los costos están sujetos a cambio sin aviso previo.

V.5.d.1. Certificado Graduado y Certificado en Ministerio

Solicitud de admisión	\$25 (no reembolsable)
(El costo de solicitud debe pagarse antes de que se procese la documentación presentada.)	
Matrícula	\$200.00 por curso
Tecnología	\$0.00 cada término
Graduación	\$50.00
Matrícula tardía	\$50.00
Pago atrasado	\$50.00

V.5.d.2. Títulos de maestría

Solicitud de admisión	\$25 (no reembolsable)
(El costo de solicitud debe pagarse antes de que se procese la documentación presentada.)	
Matrícula	\$200.00 por curso
Tecnología	\$0.00 cada término
Graduación	\$50.00
Matrícula tardía	\$50.00
Pago atrasado	\$50.00

V.5.d.3. Otros cargos

Añadir un curso adicional después de matricularse	\$0.00
Darse de baja de un curso	\$30.00
(Este cargo se cobra después de que las clases hayan comenzado)	
Evaluación de expediente académico	\$100.00
(Para transferencia de créditos)	
Evaluación de expediente para exención avanzada (<i>Advanced Standing</i>)	\$100.00
Procesar expediente académico digital	\$5.00
Procesar expediente académico físico	\$10.00

V.5.d.4. Póliza para darse de baja de un curso y Póliza de reembolso

Un estudiante que desea darse de baja de un curso después de la primera semana de clases, debe comunicar su intención con el profesor. Entonces, el estudiante debe solicitar darse de baja completando la forma en la página web del Seminario (www.bhcarroll.edu/MyCarroll/Administrativeforms). El enlace directo para completar la forma es <https://student.bhcarroll.edu/form/course-drop>. Esta forma está en inglés. Para ayuda para darse de baja de un curso, comuníquese con la Dra. Adlín Cotto a acotto@bhcarroll.edu.

Reembolso por cargos por matrícula debido a una baja oficial de un curso seguirán el itinerario a continuación. La solicitud debe ser presentada oficialmente por medio de la hoja de darse de baja de un curso para recibir un reembolso parcial o completo de la matrícula, o un crédito hacia la cantidad debida. Los cargos por tecnología no son reembolsables. NOTA: La mayoría de los estudiantes mantienen el reembolso o crédito para ser aplicado al siguiente término. Cuando se procesa un reembolso, se deducen costos por tarjetas de crédito.

Itinerario para reembolso y documentación de nota o calificación

Semana 1: 100% reembolso por cargo por matrícula solamente, menos un cargo de \$30.00 por darse de baja de la clase. El curso no aparecerá en el expediente académico.

Semana 2: 75% reembolso por cargo por matrícula solamente, menos un cargo de \$30.00 por darse de baja de la clase. El curso aparecerá en el expediente académico como un "W" (*withdrawal/dado de baja*).

Semana 3: 50% reembolso por cargo por matrícula solamente, menos un cargo de \$30.00 por darse de baja de la clase. El curso aparecerá en el expediente académico como un "W" (*withdrawal/dado de baja*).

Semana 4: 0% reembolso por cargo por matrícula solamente, \$30.00 cargo por darse de baja de la clase. El curso aparecerá en el expediente académico como un "W" (*withdrawal/dado de baja*).

Semana 5: 0% reembolso. El estudiante recibirá un "WP" (dado de baja/aprobando) o "WF" (dado de baja/fracasando), conforme a la calificación actual en el curso, lo cual aparecerá en el expediente académico. Hay un cargo de \$30.00 por darse de baja del curso.

Semana 6:

0% reembolso. El estudiante recibirá la calificación que obtendrá al final de término.

Emergencias

Después de la Semana 6, la solicitud de un estudiante para darse de baja de un curso solamente será considerada bajo las excepciones por emergencia (muerte de un pariente inmediato, hospitalización, impacto directo de un desastre natural, movilización militar, y otras circunstancias consideradas como emergencias por la oficina del director de admisiones). La solicitud será considerada por el Concilio Académico una vez se haya recibido la forma para darse de baja.

V.5.e. Ayuda económica

V.5.e.1. Subsidio para la matrícula

La mayoría del costo de preparar a los estudiantes en el Seminario Carroll para el ministerio es sufragado por individuos, iglesias, y fundaciones comprometidas a respaldar la educación teológica. Todo estudiante matriculado, sin importar su afiliación denominacional, se beneficia de esta ayuda económica por medio de becas indirectas en la forma de subsidio para la matrícula. Las donaciones al presupuesto general y a fondos de ayuda económica compensan la mayor parte del costo educacional y mantiene la matrícula a un nivel asequible.

V.5.e.2. Ayuda federal

El Seminario Carroll permanece comprometido al principio bíblico de la separación institucional de la iglesia y el estado. Por lo tanto, no acepta fondos directos del gobierno ni participa en programas federales de ayuda económica Título IV.

V.5.e.3. Beca Snider

La beca Snider está diseñada para proveer ayuda económica a mujeres matriculadas en el programa de Maestría en Consejería en Carroll. Las estudiantes solicitarán durante su segundo año en el programa de consejería. Los criterios para seleccionar estudiantes becadas están basados en el rendimiento académico y en clase, en el potencial para liderazgo y efectividad en el ministerio, y el compromiso en términos generales con el campo de la consejería. Se dará preferencia a estudiantes buscando licenciatura en su título de Maestría en Consejería.

V.5.e.4. Becas Ministeriales de BGCT (Convención Bautista General de Texas)

Por ETBU ser una institución afiliada con la Convención Bautista General de Texas (BGCT), la relación entre el Seminario Carroll y ETBU permite el proveer becas auspiciadas por BGCT a los estudiantes del Seminario Carroll.

Cualificaciones para la Beca Ministerial de BGCT:

1. Ser miembro de una iglesia bautista (solicitante por primera vez-primer año) y una iglesia bautista afiliada o con doble afiliación con BGCT (para volver a solicitar).
2. Tener un llamado de Dios para el ministerio (personal ministerial de la iglesia, consejeros cristianos, ministros en recintos universitarios, o misioneros).
3. Estar matriculado en un programa para título de maestría o doctorado en el Seminario BH Carroll.

Enlace en línea para la solicitud de beca de BGCT: <http://www.etbu.edu/BGCTscholarship>

Proceso de solicitud por primera vez para beca ministerial de BGCT:

Paso 1: Escriba su testimonio de su llamado al ministerio y guárdelo como un documento en formato .doc, .docx, o .pdf para cargar o subir el archivo en línea.

Paso 2: Complete la solicitud en línea (incluye cargar o subir su testimonio)—asegúrese de seleccionar el título correspondiente en el menú en la solicitud.

Paso 3: Use la forma *BGCT 1st Year Certification* para obtener la carta de respaldo de parte de su iglesia (https://www.etub.edu/sites/default/files/downloads/ETBU_First-Year_Certification_Forms%20fillable). Mire el menú desplegable para esta forma.

Paso 4: Obtenga una carta de recomendación del pastor de su iglesia.

Paso 5: Envíe la carta de recomendación del pastor y la carta de respaldo de su iglesia a la Oficina de Orientación Ministerial (*Office of Ministry Guidance*) de ETBU por correo electrónico (ministryguidance@etbu.edu), o por correo a *Ministry Guidance Office*, One Tiger Drive, Marshall, TX 75670.

La renovación de la beca requiere un promedio general acumulativo (GPA) de 2.5 y una re-certificación anual.

Para información adicional o preguntas, favor de comunicarse con Lisa Seely, Ph.D., Directora Programa Gran Comisión, Educación Global, y Dirección Ministerial, lssely@etbu.edu.

V.5.f. Graduación

El Seminario Carroll confiere títulos cinco veces durante cada año académico cuando los cursos requeridos son completados para cada término—Alfa, Emanuel, Pascual, Omega, y Verano. La ceremonia de graduación, sin embargo, se celebra una vez al año y coincide con la convocación anual al final del término Omega. Cuando un título ha sido conferido en otro término que no sea Omega y la ceremonia de graduación, tal título será anunciado públicamente en la ceremonia de graduación, y el graduado puede participar en tal ceremonia.

Toda asignatura debe ser completada para finales del término cuando el estudiante anticipa graduarse. Las fechas finales para cada término se publican en el Calendario académico en línea. Por lo tanto, un estudiante que anticipe graduarse debe comunicarse con el Director de Admisiones con suficiente tiempo para recibir instrucciones y completar los requisitos finales—un término para presentar un proyecto de aplicación práctica, 2 términos de Ministerio Supervisado, 4 términos para presentar una tesis o proyecto, o 1 término para presentar un ensayo reflexivo, según corresponda al título de Maestría deseado. Si está completando los requisitos para cualquier título, el estudiante debe solicitar graduación y pagar el cargo por la solicitud, aun si no va a participar de la ceremonia de graduación.

Encontrará la Solicitud para graduación en student.bhcarroll.edu/form/graduation-application.

Fechas para graduaciones

Año académico 2022-2023	26 de mayo, 2023
Año académico 2023-2024	24 de mayo, 2024
Año académico 2024-2025	23 de mayo, 2025
Año académico 2025-2026	22 de mayo, 2026
Año académico 2026-2027	21 de mayo 2027
Año académico 2027-2028	26 de mayo 2028

NOTA: Estudiantes que se gradúan durante el verano pueden participar en la ceremonia de graduación en mayo del año siguiente.

VI. Programas de estudio

VI.1. Agrupaciones de aprendizaje



VI.1.a. Escritura y Testimonio (SW)

Lenguajes bíblicos-SWBLA
Literatura bíblica- SWBLI
Interpretación bíblica- SWBIT
Predicación-SWBPR

Dependencia en las Escrituras como la Palabra de Dios y el papel indispensable de la verdad bíblica para la fe y el ministerio; comunicación del mensaje de la Biblia centrado en la proclamación del evangelio, dirigido en términos relevantes a la cultura contemporánea, y reflejado en las tareas de la predicación, la enseñanza, y el testimonio que conduce a tales competencias como:

- Participar de estrategias de lectura en el uso de las Escrituras para fomentar el crecimiento personal, la conciencia crítica, y el aprendizaje de toda la vida
- Apropiar el testimonio histórico de las Escrituras en su contexto antiguo al hacer un estudio adecuado de la literatura, historia y cultura de la Biblia
- Acceder los textos hebreos y griegos de las Escrituras usando destrezas lingüísticas para preparar sermones bíblicos y enseñar contenido bíblico
- Exponer el significado de textos bíblicos usando métodos y principios de exégesis apropiados, informados por la práctica cristiana histórica y en respuesta a necesidades actuales
- Interpretar diversas porciones del canon bíblico en términos de toda la Escritura, procurando unidad entre los dos testamentos, para que la Biblia pueda funcionar apropiadamente en reflexión teológica y adoración por la iglesia
- Preparar y comunicar sermones que son sólidos homilética y bíblicamente, establecer un programa de crítica personal para el mejoramiento e intercambio con la audiencia
- Comunicar la verdad bíblica por medio de la predicación, enseñanza, escritura, y el testimonio personal o por medio de la música, la adoración, y otros modos apropiados

VI.1.b. Fe y Herencia (FH)



Teología- FHBTH
Historia de la Iglesia-FHCHS
Ética-FHETH
Filosofía-FHPHI

Las declaraciones y confesiones de la fe cristiana; el impacto de las tradiciones filosóficas y éticas y la verdad cristiana en la historia del cristianismo; y el rol particular de los bautistas al forjar la fe y práctica que conducen a tales competencias como:

- Desarrollar un conocimiento elemental de los períodos, movimientos, personas, y temas históricos principales así como las influencias políticas, sociales y religiosas en el desarrollo del cristianismo y la

historia bautista que proveen una base para las creencias y prácticas de la iglesia en relación con el mundo

- Tratar de forma crítica con la evidencia, secuencia, generalización, y analogía históricas respecto a la historia del cristianismo y los bautistas, y comunicar a partir de una explicación histórica al relacionar el pasado con el presente
- Comunicar el desarrollo confesional del cristianismo y la herencia bautista en el contexto teológico, filosófico e histórico, y en diálogo con la experiencia humana actual
- Modelar una teología elemental en el ministerio personal que refleje una conciencia de la doctrina cristiana a la luz de su desarrollo bíblico, confesional, filosófico, e histórico. Guiar a toda la iglesia hacia una teología elemental que preste atención al contenido, la metodología, y el proceso por el cual la teología cristiana continúa siendo formulada y desarrollada dentro de la vida de la congregación
- Demostrar cómo el entendimiento de las Escrituras, historia, filosofía y el fundamento teológico de la ética cristiana informa el desarrollo de creencias y convicciones personales, y cómo son puestas en acción
- Desarrollar una cosmovisión personal relevante el ministerio cristiano tomando en consideración otras cosmovisiones contemporáneas, asuntos filosóficos, religiones principales, sectas religiosas, la cultura, y la ciencia
- Guiar a la congregación a desarrollar una defensa adecuada de la fe cristiana contra argumentos de sistemas de creencia no-cristianos

VI.1.c. Ministerio y Formación (MF)



Ministerio Pastoral-MFPMN
Liderazgo-MFLDS
Educación-MFFND
Administración-MFADM
Psicología y Consejería-MFPSY

Ministerios esenciales de carácter y liderazgo que nutren la fe en Cristo, edifican y desarrollan iglesias, suplen necesidades humanas a cada nivel, y transforman situaciones de acuerdo a los propósitos de Dios; principios, métodos y recursos que equipan a maestros y líderes para el desarrollo de programas educacionales en congregaciones y denominaciones que conducen a tales competencias, aptitudes o capacidades como las siguientes:

- Entrenar y desarrollar líderes de la iglesia en la interpretación correcta de la Biblia y la aplicación de Su verdad dentro de la vida y ministerios de la iglesia
- Modelar destrezas de liderato efectivas y relaciones apropiadas con el personal ministerial, los miembros de la iglesia y otros miembros de la comunidad, y desarrollar estas destrezas en otros líderes de la iglesia ayudándolos a estar motivados, a comunicarse efectivamente, a resolver conflictos, y a desarrollar planes continuos para el mejoramiento del liderazgo
- Demostrar cuidado pastoral que es cualificado y relacional y que sirve a las necesidades de ministerio de los miembros de la iglesia y miembros de la comunidad al administrar y llevar a cabo las ordenanzas, visitas en hospitales, diversas oportunidades de consejería, bodas, y funerales

- Funcionar como coordinador del currículo de la iglesia, ayudando en la adopción de una filosofía de enseñanza y entrenamiento que refleje un entendimiento de las funciones de la iglesia integradas a un plan de currículo que identifica necesidades de ministerio, y resulta en estrategias específicas para alcanzar las metas de aprendizaje
- Guiar a la iglesia a adoptar un modelo funcional para llamar, entrenar, equipar, y desarrollar líderes en la iglesia en las áreas de destrezas de enseñanza y métodos apropiados para grupos por edad, para los programas educacionales de la iglesia
- Reflejar y desarrollar una perspectiva bíblica de mayordomía cristiana dentro de la iglesia y proveer liderazgo respecto al presupuesto, la operación responsable y el control de las finanzas

VI.1.d. Adoración y Misiones (WM)



Adoración-WMWOR
 Evangelismo-WMEVA
 Misiones-WMMIS

La práctica y formas de la adoración pública y privada, música en la experiencia cristiana, la misión de la iglesia en un contexto global, y las disciplinas formativas del carácter y la devoción cristianos que conducen a tales competencias como:

- Planificar y dirigir servicios de adoración que estén desarrollados sobre principios y patrones bíblicos, moldeados por doctrinas cristianas básicas, y que exhiben principios sólidos de diseño y función
- Enseñar a otros las dimensiones bíblicas, teológicas, históricas, y culturales de la adoración y las implicaciones de éstas al planificar, dirigir, y experimentar la adoración
- Guiar a la iglesia a entender los diferentes elementos de la adoración y apreciar sus estilos y expresiones diversos
- Modelar maravilla y amor por Dios y educar a la congregación en la adoración personal, familiar y corporativa
- Modelar estar abiertos a un conjunto amplio de experiencias de adoración en la historia y diversos contextos culturales, y guiar a la congregación a explorar maneras cómo éstas pueden ser usadas al planificar y dirigir la adoración
- Enseñar el fundamento bíblico y teológico para el evangelismo y las misiones, y las diversas maneras cómo la iglesia ha crecido y se ha esparcido
- Comunicar la verdad bíblica por medio del testimonio personal, la predicación, la enseñanza, la música, y otros medios apropiados
- Guiar a la congregación a tener pasión por compartir el Evangelio de Cristo
- Guiar a la congregación a respetar a personas de culturas y trasfondos diversos, y a demostrar un amor sacrificado por las personas

VII. Cursos de estudio

VII.1. Certificados

VII.1.a. Certificado en Ministerio

El Certificado en Ministerio es un programa de estudio de 16 unidades el cual inicia el proceso de educación teológica para aquellos sin un título universitario, pero que son líderes en iglesias y ministerios en comunidades. En el programa, el estudiante toma el curso de Gateway Español (2 unidades) además de siete cursos básicos (14 unidades) del Seminario Carroll. Los cursos son a nivel de maestría. Estudiantes que mantienen un promedio de 3.0 (B) pueden ser evaluados al completar 4 cursos (8 unidades), para ser considerados para solicitar admisión a un programa de maestría. Este proceso de evaluación también requiere una recomendación de parte de un profesor. A pesar de que el Certificado en Ministerio no está acreditado, los cursos a nivel de maestría sí lo están y pueden ser transferidos a un programa de maestría una vez el estudiante haya sido aceptado en el programa.

Información acerca del Certificado en Ministerio: <https://bhcarroll.edu/espanol/espanol-ministry-certificate/>

VII.1.b. Certificados graduados

Los Certificados Graduados proveen educación a nivel de maestría para personas participando en áreas específicas de ministerio pero no interesadas en obtener un título. Los Certificados graduados se pueden transferir, esto es, los cursos son tomados para crédito académico y son documentados en el expediente académico para ser transferido a un programa de maestría de Carroll o transferido a otra institución. Por favor, sepa que no garantizamos el que otra institución acepte estos cursos para uno de sus programas. Cada institución decide cuáles cursos aceptará.

En el Seminario Carroll los cursos están organizados en agrupaciones de aprendizaje. Estas agrupaciones son la convergencia natural de los roles funcionales en el ministerio. Las cuatro agrupaciones son las siguientes (Vea las páginas 22-24 para una descripción detallada de las cuatro agrupaciones):

- **Escritura y Testimonio (SW)**- Esta agrupación incluye cursos en estudios bíblicos, Nuevo Testamento, Antiguo Testamento, lenguajes bíblicos, predicación, e interpretación.
- **Ministerio y Formación (MF)**- Esta agrupación incluye cursos en educación, liderazgo, administración de la iglesia, y ministerio pastoral.
- **Adoración y Misiones (WM)**- Esta agrupación incluye cursos en adoración, misiones, y evangelismo.
- **Fe y Herencia (FH)**- Esta agrupación incluye cursos en historia del cristianismo, teología, filosofía, ética, y apologética.

Un Certificado Graduado consiste en cuatro (4) cursos dentro de una agrupación, correspondiendo a un área de estudio.

Información acerca de los Certificados Graduados: <https://bhcarroll.edu/espanol/espanol-graduate-certificates/>

VII.2. Títulos de Maestría

VII.2.a. Maestría en Religión (MAR)

El título de Maestría en Religión es un programa de estudio para proveer un entendimiento básico de las disciplinas teológicas para propósitos generales de educación teológica. A través de un núcleo de estudios teológicos, prepara a personas para el ministerio con o sin ordenación, y para responsabilidades de liderazgo pastoral y religioso en congregaciones y otros contextos.

Unidades: 48

Información acerca de la Maestría en Religión: <https://bhcarroll.edu/espanol/espanol-master-of-arts-religion>

VII.2.b. Maestría en Ministerio Cristiano (MACM)

El título de Maestría en Ministerio Cristiano es un programa de estudio que proporciona una comprensión básica de las disciplinas teológicas para fines de aplicación al ministerio en general. A través de un núcleo de cursos, prepara a ministros ordenados y no ordenados y a líderes laicos académica y profesionalmente para el liderazgo y las responsabilidades competentes del ministerio cristiano en congregaciones y otros contextos. El título en sí mismo no califica al estudiante para estudios avanzados adicionales.

Unidades: 36

VII.2.c. Maestría en Divinidad (MDiv) (en inglés)

El título de Maestría en Divinidad está diseñado para entrenar pastores con el conocimiento bíblico, teológico, y práctico necesario para equipar a los que están en la iglesia para edificar la iglesia. El título de Maestría en Divinidad (MDiv) también prepara al estudiante para solicitar admisión a los programas de Doctorado en Ministerio y Doctorado en Filosofía.

Con lenguajes bíblicos

La Maestría en Divinidad con lenguajes bíblicos incluye tres cursos en griego del Nuevo Testamento y tres cursos en Hebreo del Antiguo Testamento (12 horas crédito) diseñada para estudiantes interesados

en resaltar su capacidad para estudiar e interpretar los textos bíblicos al adquirir el conocimiento en idiomas para aprender a leer el Nuevo y Antiguo Testamentos en los lenguajes originales.

Unidades: 72

Sin lenguajes bíblicos

La Maestría en Divinidad sin lenguajes bíblicos incluye dos cursos en destrezas básicas en griego del Nuevo Testamento y hebreo del Antiguo Testamento (4 horas crédito), diseñada para estudiantes interesados en resaltar su capacidad para estudiar e interpretar los textos bíblicos al aprender las formas y funciones gramaticales básicas del griego del Nuevo Testamento y el hebreo del Antiguo Testamento, y el uso de herramientas léxicas y exegéticas útiles para traducir los textos bíblicos.

Unidades: 72

Información acerca de la Maestría en Divinidad (en inglés): <https://bhcarroll.edu/academics/masters-programs/master-of-divinity/>

VII.2.d. Maestría en Divinidad, Capellanía (MDiv Ch) (en inglés)

El título de Maestría en Divinidad, Capellanía prepara a personas para el ministerio ordenado y para responsabilidades de liderazgo pastoral y religioso en contextos institucionales, congregacionales, y públicos. Está diseñado para preparar a personas para el ministerio en ambientes pluralistas como: instituciones asociadas con el ejército, cuidados de salud, facilidades correccionales, y contextos empresariales o industriales; escenas de desastres y otros eventos catastróficos que requieren intervención de crisis y liderazgo espiritual; lugares identificados con poblaciones transitorias como aeropuertos, puertos marítimos, lugares recreacionales, y parques nacionales; y grupos de interés especiales como clubes cívicos, equipos deportivos, camioneros, y motociclistas.

Con lenguajes bíblicos

La Maestría en Divinidad con lenguajes bíblicos incluye tres cursos en griego del Nuevo Testamento y tres cursos en Hebreo del Antiguo Testamento (12 horas crédito) diseñada para estudiantes interesados en resaltar su capacidad para estudiar e interpretar los textos bíblicos al adquirir el conocimiento en idiomas para aprender a leer el Nuevo y Antiguo Testamentos en los lenguajes originales.

Unidades: 76

Sin lenguajes bíblicos

La Maestría en Divinidad sin lenguajes bíblicos incluye dos cursos en destrezas básicas en griego del Nuevo Testamento y hebreo del Antiguo Testamento (4 horas crédito), diseñada para estudiantes interesados en resaltar su capacidad para estudiar e interpretar los textos bíblicos al aprender las formas

y funciones gramaticales básicas del griego del Nuevo Testamento y el hebreo del Antiguo Testamento, y el uso de herramientas léxicas y exegéticas útiles para traducir los textos bíblicos.

Unidades: 74

Información acerca de la Maestría en Divinidad, Ministerio de capellanía (en inglés):

<https://bhearroll.edu/academics/masters-programs/master-of-divinity-in-chaplain-ministry/>

VII.2.e. Maestría en Consejería (MAC) (en inglés)

El título de Maestría en Consejería facilita el desarrollo del conocimiento, las actitudes, y destrezas necesarias para proveer servicios de consejería en iglesias, centros de consejería, y una amplia variedad de agencias en la comunidad. La Maestría en Consejería, Licenciatura permite que los graduados aspiren a obtener licencia para aconsejar en el estado de Texas. La Maestría en Consejería, Ministerio prepara a los graduados a aconsejar en iglesias y en otras áreas de ministerio donde la licencia no es necesaria.

VII.2.e.1. Maestría en Consejería, Licencia (MAC-L)

Diseñada para estudiantes aspirando a obtener licencia para practicar en el estado de Texas. Este programa de 76 horas ayuda a los estudiantes a obtener todos los requisitos académicos y de práctica para la licencia LPC (Consejero Profesional Autorizado) en el estado de Texas y cumple con los requisitos académicos y de horas implementados por el estado el 1 de agosto, 2017.

Unidades: 76

VII.2.e.2. Maestría en Consejería, Ministerio (MAC-M)

Diseñada para aquellos deseando un título en consejería para uso en contextos de ministerio donde no es necesario tener licencia. Este programa de 58 horas provee un título en consejería sustancial, pero no requiere algunos de los cursos técnicos a nivel superior necesarios para la licencia.

Unidades: 58

Información acerca de la Maestría en Consejería (en inglés):

<https://bhearroll.edu/academics/masters-programs/master-of-arts-in-counseling/>

VII.2.f. Maestría en Educación Cristiana (MACE) (en inglés)

El título de Maestría en Educación Cristiana prepara a personas para el liderazgo competente en diversas formas del ministerio educacional en congregaciones e instituciones religiosas.

Unidades: 60

Información acerca de la Maestría en Educación Cristiana (en inglés):

<https://bhcarroll.edu/academics/masters-programs/master-of-arts-in-christian-education/>

VII.2.g. Maestría en Adoración (MAW) (en inglés)

El título de Maestría en Adoración prepara a personas para el liderazgo competente en el ministerio de adoración en congregaciones y otros contextos.

Unidades: 48

Información acerca de la Maestría en Adoración (en inglés):

<https://bhcarroll.edu/academics/masters-programs/master-of-arts-in-worship/>

VII.2.h. Maestría en Teología (MAT) (en inglés)

El título de Maestría en Teología provee un dominio más pleno en un área o disciplina de estudio teológico que lo que por lo regular se provee a nivel de Maestría en Divinidad. El programa puede cumplir con diversas metas: estudio graduado adicional, preparación para el nivel de doctorado, preparación para ciertas formas de enseñanza, el fortalecimiento de la práctica ministerial, o reflexión disciplinada en una función especializada en el ministerio. Este título está fundamentado sobre un título universitario en religión o teología. Cada una de las agrupaciones de aprendizaje en Carroll tiene requisitos previos para el título de Maestría en Teología.

Unidades: 34

Información acerca de la Maestría en Teología (en inglés): <https://bhcarroll.edu/academics/masters-programs/master-of-arts-theology/>

Opciones de curso avanzado

El Seminario Carroll ofrece opciones de curso avanzado para la Maestría en Divinidad, la Maestría en Educación Cristiana, la Maestría en Adoración, y la Maestría en Consejería. Estas opciones están disponibles para estudiantes cualificados con preparación significativa en estudios bíblicos, teológicos o de aplicación cristiana a nivel universitario.

El estudiante puede recibir hasta 24 créditos al curso avanzado para la Maestría en Divinidad.

El estudiante puede recibir hasta 20 créditos al curso avanzado para la Maestría en Educación Cristiana.

El estudiante puede recibir hasta 16 créditos al curso avanzado para la Maestría en Adoración.

El estudiante puede recibir hasta 14 créditos al curso avanzado para la Maestría en Consejería, Licencia o Ministerio.

Estudiantes interesados en la opción de curso avanzado deben someter una solicitud en línea junto con el pago de \$100.00 no reembolsable asociado con este proceso. Se requieren calificaciones de B (3.0) o más altas en sus cursos a nivel universitario para satisfacer los requisitos para opción de curso avanzado. Al ser aprobado, el Director/Directora de los Programas de Maestría enviará al estudiante y al Director de Admisiones un plan para completar el título personalizado.

VII.3. Títulos de doctorado (en inglés)

VII.3.a. Doctor en Ministerio (DMin)

El título de Doctor en Ministerio es un programa profesional diseñado para personas en el ministerio cristiano vocacional a tiempo completo, como pastores, pastores asociados, educadores cristianos, ministros de adoración, misioneros, obreros en organizaciones denominacionales y ministerios de apoyo a la Iglesia, evangelistas, etc., domésticos e internacionales. El título de Doctor en Ministerio está diseñado para resaltar la competencia profesional en el ministerio y por lo tanto requiere investigación y práctica. El título de Doctor en Ministerio es un programa en-ministerio, no-residencial que permite que los estudiantes completen sus estudios en educación superior mientras permanecen un ministerio a tiempo completo.

Unidades: 30

Información acerca del Doctorado en Ministerio (en inglés):

<https://bhcarroll.edu/academics/doctoral-programs/doctor-of-ministry/>

VII.3.b. Doctor en Filosofía (PhD)

El programa de Doctorado en Filosofía está diseñado para equipar a personas para vocaciones en la investigación y la enseñanza en escuelas teológicas, universidades y colegios, e iglesias docentes, o para el fortalecimiento académico de la práctica ministerial. Además capacita al estudiante a desarrollar un sentido de y compromiso a la vocación de la erudición teológica en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. La admisión al programa es solamente para personas que han demostrado la habilidad intelectual, la preparación, y la motivación para la vocación académica.

El completar de manera exitosa este curso de estudio requiere que el estudiante demuestre un conocimiento abarcador de una disciplina de estudio religioso; la capacidad para pensamiento crítico y la evaluación; competencia al participar en investigación y escritura original que promueva el entendimiento teológico por el bien de la iglesia, la academia, y la sociedad; y una amplitud de conocimiento en estudios teológicos y religiosos asociados y en otras disciplinas académicas relacionadas.

Unidades: 42

Información acerca del Doctorado en Filosofía (en inglés): <https://bhcarroll.edu/academics/doctoral-programs/doctor-of-philosophy/>

VIII. Asesoría académica

Como estudiante en el Seminario Carroll, se le asigna un asesor o consejero académico al momento de admisión. Se fomenta que el estudiante consulte con su asesor o consejero académico durante el curso de su programa de estudio. El asesor le ayudará a diseñar el programa de estudio para cumplir con sus metas de ministerio. Antes de matricularse en cada término, se exhorta que el estudiante consulte con su asesor respecto a la selección de cursos que no tenga claro. Para preguntas acerca de la asesoría académica puede comunicarse con el Director/la Directora de los Programas de títulos de Maestría del Seminario Carroll.

IX. Orientación de estudiantes nuevos

Estudiantes nuevos en el Seminario Carroll reciben una orientación general a los aspectos académicos, espirituales, y prácticos en relación con el Seminario. Esta orientación ocurre durante primer término y está designada en el curso Gateway Español BHCTI5000

X. Formación espiritual

Debido a que el Seminario Carroll es una comunidad de fe y aprendizaje dedicada a proveer liderazgo para el ministerio cristiano al equipar a hombres y mujeres llamados a servir a Cristo en los ministerios diversos y globales de Su Iglesia, preparar y movilizar discípulos para un ministerio más eficaz por medio de Su Iglesia, y ayudar a los líderes a identificar y lidiar con asuntos que afectan la vida y la salud de la Iglesia, cada esfuerzo del proceso académico y de práctica estará dedicado al desarrollo de la formación espiritual de los estudiantes. Es la naturaleza del Seminario Carroll es que todo proceso académico tome lugar en el contexto de la iglesia local bajo la guía de ministros profesionales con experiencia y líderes maduros. La educación teológica dentro de la estructura del Seminario Carroll es "educación teológica dentro del contexto de la iglesia local".

Los estudiantes son exhortados a participar en el desarrollo de formación espiritual durante los coloquios dos veces al año. Esta participación es fomentada no solamente durante el período de tiempo cuando los estudiantes participan en sus estudios, sino también para el aprendizaje de toda la vida de cada estudiante.

Se da énfasis especial y evaluación concentrada a la formación espiritual en el curso final tomado por cada estudiante en el Seminario Carroll, BHCTI5211 Proyecto final (*Capstone*)

XI. Concilio estudiantil de asesoría

El Seminario Carroll desarrolló el Concilio Estudiantil de asesoría en 2013. El propósito para el Concilio Estudiantil de Asesoría es el dar a los estudiantes una voz con la administración así como ayuda al mantener a la escuela consciente de asuntos específicos en las vidas de los estudiantes de Carroll. El concilio se compone de

representantes de los programas educacionales de Carroll y el grupo se reúne por lo menos dos veces al año para considerar asuntos relacionados con el cuerpo de estudiantes para que todos los estudiantes tengan la mejor experiencia posible durante sus estudios en el Seminario Carroll. Temas clave son considerados durante las reuniones del concilio y presentados ante el Concilio Académico y otro personal apropiado para consideración y seguimiento.

Estudiantes que desean compartir un asunto con el concilio pueden comunicarse con el concilio vía correo electrónico: studentcouncil@bhcarroll.edu.

El concilio está diseñado para tratar con asuntos relacionados con el cuerpo de estudiantes, y es el canal apropiado para tratar algunos de las situaciones enfrentadas por los estudiantes de Carroll. Sin embargo, algunos asuntos específicos pueden caer afuera del ámbito de la responsabilidad del concilio. Estudiantes de Carroll con una querrela en específico deben referirse a la Póliza de Querellas destallada en más adelante (página 33) para ayudarles a determinar la manera apropiada de presentar un asunto a la administración del Seminario Carroll. La facultad y el personal del Seminario Carroll están listos para caminar junto a los estudiantes durante sus cursos de estudios y desean honrar a Cristo en como tratar las dificultades y problemas de los estudiantes.

XII. Pólizas

XII.1. Normas de Conducta

Como comunidad de líderes cristianos, Carroll busca mantener una norma alta de integridad en todas las áreas de la vida, incluyendo el trabajo académico, el ministerio y las relaciones comunitarias. Dados estos objetivos, se espera que los estudiantes mantengan normas personales apropiadas y usen sabio juicio en asuntos pertinentes a la conducta personal. Cualquier juego de normas comunitarias de conducta puede contener elementos con los cuales algunos miembros estén en desacuerdo. No obstante, partiendo de un deseo de fomentar un ambiente apropiado para sus propósitos, respeto por su herencia e interés por los valores de sus miembros, Carroll ha establecido las siguientes guías de conducta para todos los estudiantes.

Prácticas que no van de acuerdo con las enseñanzas bíblicas y un estilo de vida cristiano íntegro, como la deshonestidad, el robo, la mala conducta y el acoso sexual, el uso de pornografía, el racismo, y la violación de los derechos de otros son considerados violaciones serias de las normas de conducta y no serán aceptados.

En una comunidad académica cristiana, la deshonestidad académica, incluyendo copiarse, el plagio y la apropiación indebida de materiales de biblioteca, es considerada como una violación seria a las normas de conducta.

El abuso del cuerpo no es apropiado para ningún cristiano. Los estudiantes se abstendrán de la posesión o el uso de sustancias nocivas, estupefacientes y drogas ilegales.

Se espera que los cristianos demuestren respeto por las autoridades gubernamentales. Por lo tanto, se espera que los estudiantes obedezcan las leyes de la comunidad local, el estado y la nación.

Se espera que los estudiantes se abstengan de toda práctica que sea dudosa y que fomente exposición a relaciones sociales degradantes.

Carroll valora un ambiente de comunidad que está libre de toda forma de discrimen y acoso. Por lo tanto, el discrimen y el acoso de cualquier tipo no serán tolerados por la institución. Aquellos hallados en violación serán sujetos a acción disciplinaria.

Para poder facilitar una vida comunitaria ordenada, se espera que los estudiantes obedezcan otras reglas y regulaciones de procedimientos según sean anunciadas.

XII.2. Año académico y unidades crédito

El año académico en el Seminario Carroll corre desde principios de agosto a finales de julio. El año está dividido en cinco términos de 8 semanas para los estudiantes a nivel de maestría y dos semestres de 16 semanas para los estudiantes de doctorado. La tabla siguiente indica los nombres de los términos y las fechas aproximadas.

Cursos a nivel de maestría (8 semanas)	Cursos a nivel de doctorado (16 semanas)
Término Alfa (agosto a septiembre)	Semestre de otoño (agosto a noviembre)
Término Emanuel (octubre a noviembre)	
Término Pascual (enero a marzo)	Semestre de primavera (enero a mayo)
Término Omega (marzo a mayo)	
Termino Verano (junio a julio)	

XII.2.a. Lógica para la unidad crédito en el Seminario Carroll

La hora crédito estándar por semestre en la mayoría de los colegios y universidades es una décima parte de la Unidad de Carnegie (hora por estudiante) usada por escuelas a nivel graduado. La Unidad de Carnegie es calculada de diferentes maneras como 120 – 125 horas de contacto al año: sea una hora cada día, cinco días a la semana, durante veinticuatro semanas (120 horas de contacto en total)—o 50 minutos cada día, cinco días a la semana, durante treinta semanas (15 horas de contacto en total). Por consiguiente, una hora crédito por semestre en la mayoría de las instituciones de educación superior es 12 a 12.5 horas de contacto durante un período de quince semanas. La unidad de crédito de Carroll excede esta norma: una unidad crédito incluye tres componentes: una sesión de 80 minutos de instrucción en clase por semana (640 minutos por término), un promedio de un examen durante el término de 8 semanas (60 minutos), y la mitad del examen final (todo el examen final cubre dos unidades crédito de trabajo) al finalizar un término de 8 semanas (60 minutos). Por lo tanto, todo el trabajo para una unidad crédito (760 minutos) es 12.67 horas de contacto.

Carroll considera que el tiempo en clase permitido para los cursos enseñados en términos de 8 semanas (8 semanas de enseñanza; 160 minutos a la semana para un total de 180 minutos) cumple con el estándar. Se exhorta a los profesores a administrar los exámenes y otras formas de evaluación afuera del

tiempo dedicado para la enseñanza en clase. Esto economiza de 50 a 150 minutos de tiempo de enseñanza por término. Enseñar ocho períodos intensivos en lugar de 15 sesiones provee para un uso más eficiente del tiempo de enseñanza/aprendizaje. La logística y mecánica de los cursos son disminuidas.

XII.3. Pólizas para los cursos

XII.3.a. Cantidad de materias

La cantidad de materias normal es de ocho a diez cursos por año. Un estudiante es considerado como estudiante a tiempo completo si se matricula en dos o más cursos cada término. Se recomienda que un estudiante no tome más de tres cursos cada término. Se exhorta a los estudiantes a considerar las demandas de la educación teológica a nivel profesional en el Seminario Carroll, además de las demandas del empleo y oportunidades de ministerio, al establecer el número de cursos que tomará en un término determinado. Se exhorta a los estudiantes a comunicarse con sus asesores respecto a sus itinerarios de clases.

XII.3.b Tiempo límite para completar un programa

XII.3.b.1. Programas de título de maestría

Las agencias acreditadores no establecen límites para completar un programa. No obstante, se recomienda que todo crédito académico completado en el Seminario Carroll y aplicado a los requisitos para un título de maestría sea obtenido dentro de diez años de otorgar el título.

XII.3.b.2. Programa de título de Doctor en Ministerio (en inglés)

El programa para título de Doctor en Ministerio está diseñado para ser un programa de estudio de tres años a tiempo completo. El estudiante debe completar todos los requisitos para el programa dentro de un margen de seis años. Para información adicional, refiérase a la sección de Secuencia de estudios en el Manual para el programa para el título de Doctor en Ministerio.

XII.3.b.3. Programa de título de Doctor en Filosofía (en inglés)

El programa para el título de Doctor en Filosofía está diseñado como un modelo de cuatro años, a tiempo completo, no residencial. El tiempo máximo permitido para que un estudiante complete el título es siete años. Para información adicional, refiérase a la sección de Longitud del programa en el Manual del programa para el título de Doctor en Filosofía.

XII.3c. Sistema de calificaciones

Las calificaciones en el Seminario Carroll indican ejecución con respecto a la calidad del trabajo a nivel profesional. La evaluación de las calificaciones en un curso es la responsabilidad del profesor, según se

describe en el sílabo o prontuario para el curso. El Seminario Carroll usa la siguiente escala para calificaciones:

A	El estudiante demuestra conocimiento y destreza excepcionales
B	El estudiante demuestra conocimiento y destreza por encima del promedio
C	El estudiante demuestra conocimiento y destreza aceptables
D	El estudiante demuestra conocimiento y destreza mínimos
F	El estudiante fracasa en demostrar el conocimiento y la destreza necesarios
I	Incompleto
WD	Dado de baja
WP	Dado de baja aprobando
WF	Dado de baja fracasando
CR	Crédito
NC	No crédito
P	Aprobó

Los puntos de calidad y el promedio general son determinados en la base siguiente:

Calificación	Puntos	Calificación	Puntos	Calificación	Puntos
A+	4.33	C+	2.33	F	0.00
A	4.00	C	2.00	I	N/A
A-	3.66	C-	1.66	W	N/A
B+	3.33	D+	1.33	P	N/A
B	3.00	D	1.00		
B-	2.66	D-	.66		

XII.3d. Póliza para darse de baja de un curso

Cualquier estudiante a nivel de maestría que tenga que darse de baja de un curso *antes o durante* la primera semana de clases debe completar y someter la Forma solicitando darse de baja de un curso en la página web de Carroll- <https://student.bhcarroll.edu/form/course-drop>. Cualquier estudiante de maestría que tenga que darse de baja después de la primera semana de clases, debe comunicar su intención de darse de baja con su profesor y documentar que el profesor conoce de los planes del estudiante. El estudiante debe completar y someter la Forma solicitando darse de baja de un curso en la página web de Carroll- <https://student.bhcarroll.edu/form/course-drop>. Durante las tercera y cuarta semanas de clases, la baja será documentada como "W" (dado de baja) en el expediente académico del estudiante. Durante la quinta semana de clases, será documentada como "WP" (dado de baja aprobando) o "WF" (dado de baja fracasando), de acuerdo con la calificación actual del estudiante en el curso. Durante o después de la sexta semana de clases, el estudiante recibirá la calificación que hubiera sido obtenida para el curso.

En circunstancias atenuantes, y con la aprobación del profesor, un estudiante puede optar por solicitar una calificación de Incompleto (I) y recibir tiempo adicional para completar el curso. Vea la Póliza para Incompleto para detalles.

El reembolso de matrícula debido a darse de baja oficialmente irá de acuerdo con el itinerario a continuación. La petición para darse de baja debe ser sometida oficialmente por medio de la página web de Carroll- <https://student.bhcarroll.edu/form/course-drop-> para recibir un reembolso completo o parcial de la matrícula, o un crédito por la cantidad debida.

XII.3.d.a Póliza de reembolso

Vea V.5.d.4. (página 18).

XII.3.e. Póliza de Incompleto

Una calificación de “I” indica que el trabajo requerido para el curso no fue completado. Es otorgada solamente cuando circunstancias especiales y atenuantes fuera del control del estudiante (como por ejemplo, una enfermedad, la muerte de un miembro de la familia, etc.) evitan que el estudiante complete el trabajo o tome el examen. Para obtener una nota aceptable en el curso, el estudiante debe completar todos los requisitos especificados por el profesor. Bajo circunstancias muy poco usuales, un profesor puede extender una nota de “I” hasta un máximo de 60 días. Una calificación de “I” debe ser removida dentro del tiempo de extensión provisto; de otro modo, será cambiada a una “F”.

XII.3.f. Póliza de participación en línea

La participación y respuestas semanales del estudiante en cursos en línea es un componente necesario del proceso de aprendizaje. En esta forma de aprendizaje en línea, la participación semanal en el curso es equivalente a asistir a la clase. La participación en línea puede incluir cualquiera de los siguientes: correos electrónicos a los profesores y compañeros de clase, respuestas a publicaciones en foros de discusión, someter una tarea, o completar un examen o prueba corta. Si un estudiante no responde durante una semana en un término, el estudiante es considerado ausente. La participación en la clase es un factor necesario en el proceso de aprendizaje. Por consiguiente, las ausencias se deben mantener a un mínimo. Los estudiantes son responsables por todo trabajo académico programado durante cualquier tiempo de ausencia.

No solamente se espera que los estudiantes participen en las clases, también son responsables por todo el material presentado o asignado para los cursos. Cada profesor tiene la prerrogativa de indicar sus pólizas de asistencia y participación en el prontuario o sílabo para el curso. No obstante, una ausencia de más de dos sesiones es considerado como excesivo, y se puede asignar una calificación de "F" si el profesor lo estima necesario.

Cualquier estudiante cuya ausencia es aceptable para el profesor, puede tener la oportunidad de ponerse al día, de acuerdo con el profesor, en cualquier deficiencia. El profesor tiene la prerrogativa de determinar si un estudiante puede o no rectificar las deficiencias ocasionadas por ausencias por otras razones. El estudiante es responsable de informar al profesor la razón para su ausencia y debe hacerla de una manera oportuna. En ciertos casos excepcionales, como una enfermedad extendida o una crisis de

familia, en la cual es imposible para el estudiante completar todo el trabajo para el curso, se puede presentar una petición al Concilio de Programas de Maestría pidiendo permiso para darse de baja de todos los cursos en el término sin sufrir penalidad.

XII.3.g. Repetir un curso

Un estudiante puede repetir un curso por el cual ha recibido una calificación de "D" o "F". El curso puede ser repetido con la calificación recibida en el segundo intento usado con el propósito de calcular el Promedio General (GPA). La primera calificación permanecerá en el expediente académico del estudiante. Cursos en los cuales se recibe una calificación superior a "D" no pueden ser repetidos para crédito.

XII.3.h. Estudio dirigido

En casos especiales cuando un estudiante necesita un curso incluido en el catálogo pero no disponible, el estudiante puede solicitar tomar el curso como un estudio dirigido o estudio independiente (tutorial). Todo estudio dirigido debe ser aprobado por el Director de la agrupación en la cual el curso está incluido. Se cobrará el precio normal de matrícula para estudios dirigidos.

Además, un profesor en un curso con un solo estudiante matriculado puede trabajar con el estudiante como un estudio dirigido.

Facultad enseñando un curso como estudio dirigido o con solamente un estudiante recibirá la compensación indicada en la escala de salarios aprobada para el año académico correspondiente.

XII.3.i. Informes de calificaciones

Las calificaciones para los cursos son publicados en línea bajo la protección del código de seguridad del estudiante dentro de dos semanas de haberse completado el curso.

XII.13.j. Proceso para apelar calificaciones

Un estudiante que considere que la póliza para calificaciones ha sido administrada injustamente, resultando en una calificación menor de lo esperado, tiene el derecho de apelar la decisión del profesor respecto a la calificación. El proceso siguiente es para apelar la calificación en el curso solamente, no para apelar calificaciones en proyectos o exámenes individuales.

Para que una apelación sea considerada válida, se deben tomar cada uno de los pasos siguientes en el orden mencionado:

- El estudiante discutirá el asunto con el profesor. Si fuera posible, el asunto debe ser reconciliado en este punto. El estudiante debe completar y someter una Solicitud de cambio de calificación a través de la página web de Carroll. La petición será evaluada y se obtendrá documentación de parte del profesor respecto a la petición para cambio de calificación.

- Si está insatisfecho con la discusión, el estudiante comunicará su inquietud al Director de la Agrupación de aprendizaje en una conferencia programada por el estudiante. El Director discutirá el asunto con el profesor. Se hará otro intento para reconciliar el asunto. (Si el asunto no es reconciliado o si el profesor es el Director, proceda al paso siguiente.)
- Si el asunto no es resuelto a la satisfacción del estudiante, el estudiante someterá una apelación formal por escrito al Concilio Académico. Los elementos siguientes deben ser incluidos en la apelación:
 - a. Una carta de presentación solicitando reconsiderar la calificación;
 - b. Una narración directa (1-3 páginas) detallando las circunstancias alrededor de la calificación en cuestión, con un énfasis especial en las razones por las cuales el estudiante considera que la calificación es injustificada;
 - c. Todas las calificaciones para la clase-exámenes, ensayos, proyectos, etc.- que están en posesión del estudiante; y,
 - d. El registro personal de asistencia del estudiante en la clase.
- El Director someterá una recomendación respecto al asunto al Concilio Académico tan pronto se le notifique que el estudiante ha presentado una querrela.
- El Concilio Académico le informará formalmente al profesor de la querrela del estudiante por escrito y resumirá los puntos de interés.
- El profesor someterá una respuesta por escrito al Concilio Académico, la cual incluirá los proyectos en posesión del profesor, notas en todos los trabajos sometidos en el curso, y una copia del plan de estudio para la clase resaltando la póliza en discusión.
- El Concilio Académico se reunirá con cada parte por separado y podrá programar una cita con las dos partes para intentar llegar a una solución.
- El Concilio Académico es la última línea de apelación y las decisiones tomadas por el Concilio son finales en el proceso de apelación.

XII.3.k. Transferencia de créditos

Un estudiante puede transferir cursos al Seminario Carroll. Todo curso aceptado para transferencia de crédito debe haber recibido una calificación de "C" o mejor en una institución aprobada, documentada en un expediente académico o transcripción oficial, archivado con el Seminario Carroll, y aplicable al programa de estudio del Seminario Carroll. Sin embargo, la cantidad máxima de créditos transferidos aceptados no puede exceder 2/3 partes del total de créditos para el programa. El estudiante debe completar una Solicitud para evaluación de expediente académico (transcripción) a través de la página web del Seminario Carroll.

XII.3.l. Expediente académico

XII.3.l.a. Cambios en el expediente académico

La prescripción para cualquier cambio en un expediente académico es un año a partir de la fecha en que finalizó el término en cuestión. Se incluye todo asunto pertinente a cambios de calificaciones e incompletos.

NOTA: Ningún estudiante se graduará con un Incompleto (I) en su expediente académico. Cualquier cambio de calificación debe ser informado al Director de Admisiones por lo menos dos semanas antes del término antes de graduarse. Es la responsabilidad del candidato para graduación el completar cualquier trabajo por el cual recibió el Incompleto, con suficiente tiempo para que el profesor evalúe el trabajo del estudiante.

XII.3.1.b. Solicitud de expediente académico

Los estudiantes pueden obtener un expediente académico oficial sometiendo una Solicitud de Expediente Académico, disponible a través de la página web del Seminario Carroll.

XII.3.1.c. Expediente Académico y el Derecho a la privacidad

La póliza de Carroll respecto al acceso y confidencialidad de los registros de los estudiantes cumple con el Acta de Derechos Educativos Familiares y Privacidad (FERPA) del 1974 (Enmienda Buckley).

Carroll no permitirá acceso ni diseminará registros educacionales o información personalmente identificable, excepto información del directorio del Seminario, sin el consentimiento por escrito del estudiante. La información del directorio es información publicada tradicionalmente sin el consentimiento escrito del estudiante.

Estudiantes que prefieran que no se comparta su información del directorio sin consentimiento deben informar al Director de Admisiones del Seminario Carroll- admissions@bhcarroll.edu.

XII.4. Póliza para querellas

El propósito de la póliza para someter querellas formales es proveer el procedimiento para que los estudiantes puedan presentar una querrela formal respecto a asuntos en Carroll. El deseo es que los estudiantes sepan que tienen voz a nivel institucional. Como Seminario teológico, el propósito máximo es honrar a Cristo en cómo los cristianos lidian con sus diferencias y desilusiones. Las guías generales seguirán el mandato bíblico dado en Mateo 18 en cuanto a cómo procesar las inquietudes en forma personal y corporativa.

XII.4.a. Contexto

Hay dos contextos principales en Carroll dentro de los cuales se pueden presentar querellas. Una es el área de intereses académicos y/o administrativos. Las pólizas y procedimientos que tratan con asuntos académicos y económicos serán consultados en este contexto.

El segundo contexto tiene que ver más con asuntos que incluyen a la comunidad como un todo. Este contexto incluiría actitudes y acciones que afectan a individuos o grupos dentro de la comunidad de

Carroll. Los asuntos de código de conducta discutidos este Manual de Estudiante son usados en respuesta a querellas formales expresadas dentro del segundo contexto.

XII.4.b. Guías

Hay tres pasos básicos para presentar una querella a Carroll:

En el ámbito académico:

1. Acuda al Profesor para expresar la inquietud.
2. Si es necesaria una segunda persona, el Director de Agrupación de Aprendizaje está disponible ayudar.
3. Una querella formal debe presentarse por escrito y sometida al Concilio Académico y una copia enviada al Presidente de Carroll.

El mismo proceso ha de seguirse en el ámbito no-académico:

1. Acuda a la persona o personas y exprese la inquietud.
2. El Director de Agrupación de Aprendizaje está disponible para ayudar.
3. Una querella formal puede ser sometida por escrito y presentada al Concilio Académico y una copia enviada al Presidente de Carroll.

XII.4.c. Conclusión

El Concilio Académico debe ser considerado como el foro para presentar querellas formales. Información respecto al proceso para presentar querellas y el contexto informal para discutir la inquietud son pasos iniciales importantes para el proceso. Se debe hacer todo esfuerzo posible para lidiar con la querella al nivel informal antes de presentar una querella formal y oficial.

XII.4.d. Observación especial para los estudiantes de Maestría en Consejería

Estudiantes de Maestría en Consejería residentes en el estado de Texas tiene la opción de someter una querella con la Junta Coordinadora de Educación Superior de Texas (THECB). Encontrará una descripción, instrucciones, y formas relacionadas con el procedimiento para presentar querellas en www.thecb.state.tx.us/student.complaints. Las reglas gobernando las querellas de parte de estudiantes se encuentra en www.highered.texas.gov/links/student-complaints/.

XII.5. Póliza de Integridad Académica

La base para probatoria, suspensión, o despido incluye deficiencias en el rendimiento académico, principios de integridad académica comprometidos, violación seria de los reglamentos establecidos para la salud y el bienestar de la comunidad de Carroll, y persistencia en un estilo de vida incompatible con las normas de Carroll para el liderato profesional en el ministerio. La implementación de estas pólizas está bajo la jurisdicción inmediata del Concilio Académico del Seminario Carroll.

Se espera que los estudiantes hagan su propio trabajo académico; por lo tanto, la deshonestidad académica no será tolerada.

Se espera que los estudiantes asuman responsabilidad por un comportamiento académico no apropiado. La deshonestidad académica ocurre cuando un estudiante somete el trabajo de otra persona como el suyo propio o tiene información especial para usar en una actividad de evaluación que no está disponible a otros estudiantes en la misma actividad. Se urge que estudiantes que observan o están conscientes de violaciones a la integridad académica informen estas violaciones al profesor en cuyo curso están ocurriendo los actos deshonestos. Ejemplos incluyen y no están limitados a lo siguiente:

- Copiarse en un examen:
 1. Copiarse del examen de otro estudiante
 2. Poseer o usar durante un examen material no autorizado por la persona administrando el examen
 3. Colaborar con o procurar ayuda de otro estudiante durante un examen sin permiso del profesor
 4. Usar, comprar, vender, robar, transportar, o solicitar a sabiendas, en parte o en su totalidad, el contenido de un examen antes de ser administrado
 5. Sustituir por otro estudiante o permitir que otro estudiante sustituya a una persona para tomar un examen
 6. Obtener un examen o información acerca de un examen antes de ser administrado
- El plagio es adueñarse, comprar o recibir como un regalo, u obtener por cualquier medio el trabajo de otra persona y someterlo o incorporarlo en el trabajo de uno sin el reconocimiento adecuado. Esto puede incluir dejar de citar fuentes.

Las sanciones por la violación a la integridad académica pueden variar desde el despido de Carroll hasta sanciones menores. Si la penalidad es una F en el curso en el cual ocurrió la violación, la F contará en el cálculo del promedio general de puntos (GPA) aún si el curso es repetido.

La única defensa adecuada para un estudiante acusado de violar la integridad académica es que el trabajo en cuestión, de hecho, no constituya una violación. Ni la defensa de que el estudiante ignoraba los reglamentos respecto a las violaciones académicas ni la defensa de que el estudiante estaba bajo presión al momento cuando la violación fue cometida son consideradas como defensas adecuadas.

Procedimientos respecto a violaciones de la Póliza de Integridad/Honestidad Académica

El Seminario B. H. Carroll incluye su Declaración de Honestidad Académica en el sílabo para cada curso, y la Póliza de Integridad Académica en el Manual para el estudiante y Catálogo Académico así como en el Manual para la Facultad. El procedimiento que sigue tiene el propósito de ayudar a la facultad en caso de deshonestidad académica.

1. El/la profesor/a debe documentar su sospecha de deshonestidad académica, p. ej., plagio.

Violaciones a nivel 1:

- Copiar palabra por palabra (esto es, citar directamente) de una fuente oral, impresa, o electrónica sin atribución apropiada en un documento menor o una porción pequeña en un documento mayor.
- Parafrasear sin atribución apropiada, esto es, presentar en sus propias palabras las palabras escritas o ideas de otra persona como si fueran propias en un documento menor o una porción pequeña de un documento mayor.
- El/La estudiante cita una fuente que no existe en un documento menor.

Violaciones de nivel 2:

- Copiar palabra por palabra (esto es, citar directamente) de una fuente oral, impresa, o electrónica sin atribución apropiada en una porción considerable de un documento mayor.
 - Parafrasear sin atribución apropiada, esto es, presentar en sus propias palabras las palabras escritas o ideas de otra persona como si fueran propias en una porción considerable de un documento mayor.
 - Someter un trabajo de investigación escrito por otra persona para satisfacer el requisito para un curso.
 - Falsificación de fuentes en un documento mayor.
 - Someter el mismo documento o porciones considerables para satisfacer los requisitos de más de un curso sin permiso del segundo profesor.
2. El/La profesor/a tendrá una conversación personal con el/la estudiante respecto a su sospecha de deshonestidad académica, permitiendo que el estudiante de una explicación.
 3. El/La profesor/a ejercerá discreción respecto a sus medidas:
 - a. El/La estudiante no recibirá crédito por la tarea; o,
 - b. Se le pedirá al/la estudiante que vuelva a escribir el documento y recibirá una calificación de B o menos; o,
 - c. El/la estudiante reprobará el curso.

XII.6. Probatoria académica

Para progresar de manera satisfactoria al completar el programa de estudio, un estudiante a nivel de maestría debe mantener un promedio general (GPA) de 2.0 o más alto. Si el Concilio de Programas de Maestría considera que el rendimiento académico es deficiente, por cualquier razón que cause que el estudiante no pueda mantener un “progreso satisfactorio”, pero el Concilio considera que la suspensión o el despido no están justificados a la luz de toda la situación, puede proceder a colocar al estudiante en probatoria académica por un máximo de cuatro trimestres. La probatoria académica así instituida sirve como una advertencia al estudiante y como oportunidad para el Concilio de Programas de Maestría de proveer dirección especial respecto al rendimiento y programa del estudiante.

XII.7. Suspensión

La suspensión es una interrupción temporera de la matrícula de un estudiante en Carroll, impuesta por una acción del Concilio de Programas de Maestría. Puede ser durante un período fijo o indefinido. Si la suspensión es impuesta por un período fijo, el estudiante tendrá el derecho automático de resumir sus estudios al momento de expiración de la suspensión. Si la suspensión es impuesta por un período indefinido, el estudiante tendrá el derecho de resumir sus estudios presentando evidencia fiable de que las razones para la suspensión han sido tratadas efectivamente. Un estudiante que desea continuar con su trabajo después de un período de suspensión debe solicitar una reunión con el Concilio de Programas de Maestría para considerar reanudar su trabajo, pero no se requerirá una nueva solicitud de admisión. Si el estudiante bajo suspensión indefinida no da evidencia, dentro de un período de tiempo razonable, de hacer un esfuerzo serio para lidiar con las bases para la suspensión, el Concilio de Programas de Maestría puede proceder a despedirlo.

XII.8. Despido

El despido es la terminación de la matrícula de un estudiante en Carroll, impuesta por acción del Concilio de Programas de Maestría. Cuando se ordena un despido, regresar a Carroll puede ser efectuado solamente al someter una nueva solicitud para admisión. Tales solicitudes rara vez son aprobadas.

XII.9. Póliza no discriminatoria

En cumplimiento con la ley federal, incluyendo las provisiones en la Sección 504 del Acta de Rehabilitación del 1973 y el Título IX de las Enmiendas de Educación del 1972, el Seminario Carroll no discrimina en base a raza, color, nacionalidad, sexo, edad, o discapacidad en admisiones y en la administración de sus pólizas, programas, y actividades educacionales. Personas que consideran que sus derechos bajo esta póliza han sido violados deben comunicarse con el Concilio Académico del Seminario Carroll.

XII.10. Declaración respecto a la diversidad

En el principio Dios creó a los seres humanos, hombre y mujer, en Su propia imagen para la comunión sagrada con Él; por consiguiente, los seres humanos son completamente distintos del orden de la creación, diferentes de los animales y de todos los elementos y formas de vida. (Gn 1:24-30; Gn 2:15-22; Sal 8:3-8; Hch 17:26; Heb 2:7) Dios mandó a los seres humanos a ser fructíferos y multiplicarse, a llenar la tierra, y someterla. (Gn 1:28; 9:1, 7) La intención original del mandato de Dios fue pervertido por la caída de los seres humanos en el pecado y su continua rebeldía y degradación al rechazar al único Dios Creador. (Gn 3:1-24; 6:5; Ro 1:18-32)

Cada ser humano creado por el Dios vivo, a través de los procesos biológicos y espirituales que Él ha establecido en Su sabiduría, debe ser valorado y respetado como una creación única de Dios sin considerar género, etnicidad, nivel económico, credo religioso, grupo étnico, discapacidad física o mental; en Dios no hay favoritismo, Dios no hace acepción de personas. (Gn 1:26-28; Ex. 23:3; Lv 19:15; Dt 1:7, 10:17, 16:19; Job 31:13-15, 34:19; Lm 3:35-36; Hch 10:34; Stg 3:9)

A pesar de que la tierra es hogar para numerosos grupos étnicos, Dios escogió a Israel como una posesión exclusiva, un pueblo único para Sí y, por medio de él, proveer para toda la humanidad el único remedio para la pecaminosidad del hombre—el Dios encarnado, Su Hijo, Jesucristo. (G 12:3, Dt 7:6-8, 14:2; Sal 135:4; Lc 24:47; Jn 3:16-17, 4:22; Rm 1:16; Gá 3:29; 1 Ti 1:15; Heb 2:16-18) La intención de la Iglesia es, de acuerdo con la instrucción del Señor Jesucristo resucitado, buscar al perdido de entre cada tribu, lengua, pueblo, y nación, compartir el evangelio de la reconciliación con Dios por medio del sacrificio sustitutivo y expiatorio de Su Hijo en la cruz. (Jn 3:16-17; Mt 28:18-20; Hch 1:8; Rm 5:5-9; 2 Co 5:11-21; 1 Jn 2:2) Solamente el poder restaurador del evangelio del Señor Jesucristo derriba el muro de enemistad entre judío y gentil, así como entre todo otro grupo étnico, nacionalidad, y género. (Hch 10:9-15; Ef 2:11-14; Gá 3:26-28) La Iglesia es el medio por el cual Cristo une a los muchos pecadores de todos esos grupos étnicos, nacionalidades, y géneros en un cuerpo redimido, restaurado, dotado, y funcional, del cual Él es la cabeza; al hacerlo así la Iglesia demuestra la gloria de Dios a los seres humanos y a aquellos en las regiones celestiales, ahora y en el futuro. (Ef 3:9-12; 4:7-16; Ap 5:9-10, 7:9-10, 14:6-7)

Nuestra misión es equipar a hombre y mujeres llamados a servir a Cristo en los ministerios diversos y globales de Su Iglesia. Este esfuerzo es llevado a cabo a lo largo de líneas denominacionales, a pesar de que el Seminario mismo se acata al entendimiento tradicional bautista de doctrinas teológicas, soteriológicas, y eclesiológicas clave. El Seminario B. H. Carroll reconoce la diversidad doctrinal, étnica, nacional y de género dentro del cuerpo de Cristo como un hermoso don de Dios y procura establecer esfuerzos de cooperación en la educación teológica con discípulos con ideas afines en otras culturas y tierras. La facultad y el personal del Seminario Teológico B. H. Carroll no comparten una opinión singular e uniforme respecto al papel de la mujer en los cargos de la Iglesia. Esas diferencias en el entendimiento de las cualificaciones bíblicas para el pastor son intencionalmente excluidas como barreras para el compañerismo con iglesias de creencias discrepantes.

El Seminario se atiene únicamente al testimonio bíblico con respecto a su entendimiento de la sexualidad humana y el matrimonio como reflejos de la cosmología y moralidad bíblicas, así como el testimonio histórico de enseñanza fiel de la iglesia respecto a ambos. (Gn 1:26-28, 2:18-25; Mt 19:4-6; Ef 5:21-33; Hb 13:4) El matrimonio es una institución ordenada por Dios exclusivamente entre un hombre y una mujer, por medio de la cual Dios describe Su amor por Su Iglesia. (Ef 5:21-33; Col 3:18-19) Nos atenemos a la perspectiva de las Escrituras con respecto a la sexualidad humana y aplicamos tales perspectivas de manera consistente en las decisiones de empleo, criterios para admisiones, y normas de conducta. (1 Co 6:9-11, 18-20; 2 Co 5:17; Ef 4:15, 20-24, Col 3:5) Al reconocer que Cristo instruye y espera que Sus discípulos fielmente le imiten y se amen unos a otros, a aquellos con quienes estamos en desacuerdo, y a aquellos que activamente rechazan el testimonio bíblico respecto al orden creado y la sexualidad humana, dejamos abiertos todo camino para el diálogo respetuoso, compasivo, e informado para continuar declarando el evangelio salvador, reformador, y transformador de Jesucristo. (Mt 5:13-16)

XII.11. Necesidades especiales/Discapacidad

Cualquier estudiante con una incapacidad de aprendizaje profesionalmente diagnosticada y/u otra incapacidad profesionalmente diagnosticada que pueda afectar su rendimiento en un curso puede escoger buscar acomodación. De ser así, el estudiante tiene la responsabilidad de notificar al Profesor de la clase al principio del período de clases. La notificación debe ser presentada durante la primera sesión de la clase. Esto permitirá tiempo para documentar la incapacidad a través del Profesor Directivo actuando como Director de Agrupación de Aprendizaje a la cual pertenezca la clase y para discusión de un medio legítimo alternativo por el cual el estudiante pueda tener éxito en el curso.

XII.12. Póliza respecto a auto-lesión o suicidio estudiantil

El Seminario Teológico B. H. Carroll provee, como parte de sus servicios estudiantiles, consejería para aquellos practicando la auto-lesión (p. ej. mutilarse, quemarse, bulimia, o abuso de drogas) o con tendencias suicidas. Los protocolos siguientes han sido establecidos para ayudar a la facultad al enfrentarse con estas situaciones.

Auto-lesión

Un miembro de la facultad que descubre o recibe información acerca de auto-lesión de parte de un estudiante (cortarse, mutilarse, quemarse, bulimia, o uso de drogas), debe dirigir al estudiante al Dr. Scott Floyd, director del programa de consejería en el Seminario B. H. Carroll. Se puede contactar al Dr. Floyd al 972.580.7600 ext.390, o por correo electrónico a sfloyd@bhcarroll.edu. Personal del Seminario que son consejeros profesionales con licencia pueden proveer consejería directa a los estudiantes o referirlos a otros especialistas. En todo caso, el personal del seminario mantendrá documentación por escrito de las sesiones de consejería con estudiantes, así como documentación relacionada con los referidos.

Suicidio

Si un estudiante expresa deseo o intención de acabar con su vida, es imperativo comunicarse inmediatamente con el departamento de policía local llamando al 911 para que las autoridades apropiadas puedan llevar a cabo una evaluación de salud mental. Si el estudiante está fuera del área, se pueden contactar las autoridades locales quienes entonces son responsables por coordinar con las autoridades del área donde el estudiante vive.

Por favor, asegúrese de documentar las palabras exactas del estudiante, así como su nombre en información de contacto para la policía. Si no tiene acceso a esta información, llame de inmediato a la Oficina de Registraduría y provea información relevante. La Oficina de Registraduría proveerá la información a la policía local.

En caso de que ocurra este evento, los miembros de la facultad son responsables por escribir un informe del incidente y compartirlo con los consejeros profesionales licenciados del seminario, quienes serán responsables de dar seguimiento al estudiante.

XII.12. Póliza de derecho de autor

El Seminario Teológico B. H. Carroll prohíbe la violación de leyes aplicables al derecho de autor por parte de la facultad, personal ministerial, y estudiantes al usar recursos protegidos para cualquier función del Seminario, incluyendo propósitos administrativos y para el salón de clases. El uso de materiales con derecho de autor debe ir conforme a las licencias, exenciones, exclusiones y excepciones de uso justo.

XII.12.a. Respeto al derecho de autor

El Seminario Teológico B. H. Carroll respeta los derechos de cualquier material protegido por leyes de derecho de autor de los Estados Unidos. El Seminario fomenta el uso de materiales que destaquen el aprendizaje y promuevan las metas educacionales de la escuela. La facultad, el personal ministerial, y los estudiantes cumplirán con las licencias, exenciones, exclusiones, y excepciones de uso justo al usar material con derecho de autor. Cuando no se permite excepción alguna para el uso de obras específicas con derecho de autor, se debe obtener permiso del propietario o titular de los derechos de autor antes de usar la obra en cualquier contexto.

XII.12.b. Obras creadas por el autor

Estudiantes, facultad, y personal ministerial retienen el derecho a cualquier obra educacional que produzcan en la escuela. Esto incluye los derechos a proyectos de investigación, libros, artículos en publicaciones profesionales, poemas, manuales, pruebas o exámenes, materiales de instrucción, bibliografías, obras musicales, obras dramáticas, obras audiovisuales, y otros materiales similares.

XII.12.c. Obras institucionales

El Seminario Teológico B. H. Carroll retiene los derechos a cualquier obra institucional creada por estudiantes, facultar, o personal ministerial. Estas obras incluyen cualquier póliza oficial, procedimientos, proyectos de investigación, manuales, y otras obras similares comisionadas por la institución o para uso por la institución.

XII.12.d. Materiales grabados

El Seminario Teológico B. H. Carroll retiene los derechos de cualquier material grabado en el salón de clases, sistema de manejo de aprendizaje (LMS), o funciones especiales por el Seminario.

XII.12.e. Cursos en línea

La facultad retiene los derechos a materiales que ellos desarrollen para uso en la enseñanza en línea. El Seminario Teológico B. H. Carroll tiene el derecho de hacer disponibles materiales en línea a la facultad además de la persona o las personas responsables por crear tales materiales para el propósito de la instrucción de estudiantes.

XIII. Recursos para los estudiantes

XIII.1. Biblioteca en línea

Desde los comienzos del Seminario Carroll la declaración de visión ha proyectado un sueño académico, no fuera de alcance hace varios años y ahora haciéndose realidad rápidamente: Proveer, para una comunidad global de aprendices, acceso inmediato a una biblioteca exhaustiva de la fe cristiana. Ahora existen los contornos básicos de una biblioteca teológica de primera clase para usuarios en línea. La biblioteca del Seminario cumplirá tres metas:

1. Integrar los mejores recursos y ponerlos a la disposición de estudiantes, lectores, y usuarios por acceso remoto y a un costo mínimo.
2. Resaltar la investigación y la redacción desarrollando métodos fáciles de usar en el trabajo académico.
3. Respaldar una misión global con socios evangélicos para distribuir recursos esenciales en los lugares de mayor necesidad.

Cada estudiante tendrá un nombre de usuario y una contraseña para acceder a la Biblioteca en línea, una tecnología de información de última generación, caracterizada por una integración fluida de *cinco niveles de recursos* disponibles a los usuarios al acceder el sistema. La infraestructura y los parámetros de la biblioteca fueron desarrollados y serán expandidos de acuerdo con las *Guías para Servicios de Aprendizaje a Distancia* (Guidelines for Distance Learning Library Services, ACRL, Julio de 2005).

XIII.1.a. Archivos en línea

El catálogo ofrece textos de archivos electrónicos de materiales antiguos y modernos relevantes a los estudios teológicos en dos tipos de recursos: (1) hay ‘portales’ conectados a sitios principales que albergan bases de datos; los menús están organizados de acuerdo a las divisiones principales o bosquejo de una disciplina; (2) ‘archivos’ que proveen la data actual, p. ej., textos en griego y latín (aquellos

disponibles en *Google Book*, están disponibles como un enlace por medio del Centro de aprendizaje Carroll (CLC—Carroll Learning Center).

XIII.1.b. Recursos de bases de datos

Considerados principalmente como fuentes para catálogos y reseñas de periódicos y publicaciones, los recursos incluidos a continuación son herramientas importantes para la erudición de los estudiantes de Carroll.

Ebsco permite acceso a bases de datos principales (algunos con texto completo) para la investigación académica. Entre sus recursos se incluyen:

- *ATLA Religion Database* es una herramienta esencial para el estudio de la religión. Es el catálogo principal para artículos en publicaciones, reseñas de libros y colecciones de ensayos en todos los campos de la religión.
- *ATLA Serials (ATLAS)* es una colección electrónica de publicaciones principales de religión y teología seleccionadas por eruditos y teólogos religiosos destacados. Los usuarios pueden leer artículos o investigar la historia de un tema desde el 1924 hasta el presente. Actualmente, investigadores pueden utilizar *ATLAS* como una herramienta para acceso remoto de imágenes de las páginas en más de ochenta publicaciones diferentes.
- Reseñas del Nuevo Testamento-cataloga y reseña 500 publicaciones de estudios bíblicos
- Reseñas del Antiguo Testamento-cataloga y reseña 450 publicaciones de estudios bíblicos

OLCL FirstSearch provee acceso a bases de datos principales (algunas con textos completos) para investigación académica, incluyendo *ERIC* y *WorldCat*.

Digitalia Hispánica-la base de datos más completa de revistas y libros electrónicos en español para bibliotecas.

Estos Recursos de bases de datos en el Centro de aprendizaje Carroll también cubren una amplia gama de tipos de fuentes adicionales, tales como reseñas de libros y citas de monografías de libros. Otras fuentes de citas adicionales son *ProQuest* y *Google*.

XIII.1.c. Libros electrónicos

Los estudiantes de Carroll tienen acceso a textos completos de libros para leer 24/7 de los recursos siguientes en el Centro de aprendizaje Carroll:

- *ProQuest* es la biblioteca en línea más grande del mundo (72,000 libros de texto completo, 1.5 millones de artículos) con aplicaciones para tomar notas y guías de estilo. Aproximadamente una cuarta parte de los libros están relacionados con estudios religiosos.
- *Book.Logos.com* (anteriormente conocido como *SeminaryLibrary*) es una colección digital auspiciada por Logos, ahora 8,700 libros, que aspira a ser la biblioteca en-línea más grande del

mundo de recursos y libros de referencia históricos bíblicos.

- *Oxford Reference Online* combina el Diccionario Oxford de la Iglesia Cristiana, el Diccionario Oxford de Inglés y más de 200 otros títulos de referencia de la imprenta de la Universidad de Oxford en una interconexión sencilla. Estudios Bíblicos Oxford en línea combina el comentario bíblico Oxford con una variedad de materiales de referencia de texto completo.

XIII.1.d. Desarrollo y expansión de los recursos de biblioteca

Además, se están desarrollando nuevos recursos y materiales para incluir en el Centro de aprendizaje Carroll en el *blog* y las *páginas web* del Director de la biblioteca de Carroll.

XIII.1.e. Programas (*software*) personalizados

Carroll recomienda paquetes de programas (*software*) de recursos teológicos y de referencia básicos para la compra de una variedad de compañías como el fundamento para una biblioteca profesional personal. Los materiales didácticos incluidos en el Centro del Aprendizaje Carroll como documentos adjuntos a los prontuarios o sílabos para los cursos, proveen materiales para lectura y otros artículos ofrecidos dentro del contexto de programa de estudio de Carroll, puede convertirse en parte de la biblioteca profesional personal del estudiante. Estos materiales de programas personalizados, a pesar de no ser parte estrictamente de la Biblioteca en línea de Carroll en sí, añade valor a la actividad académica de los estudiantes de Carroll, y suplementa sus recursos.

XIII.2. Servicios de informática

XIII.2.a. Propósito

Seminario Teológico B. H. Carroll provee acceso a información para promover su visión mientras mantiene la privacidad y exactitud de esa información. El Seminario está compuesto de diversas entidades que incluyen facultad, personal ministerial, estudiantes, e invitados. Es importante satisfacer las necesidades de informática de estos grupos y, a la misma vez, proteger la información. Esta póliza describe los derechos y las responsabilidades del individuo así como los de Seminario Carroll respecto al acceso a información, almacenaje, y distribución. Además, esta póliza contiene referencias a pólizas, procedimientos y guías relacionados que especifican en más detalle cómo estos derechos y responsabilidades se llevan a cabo.

XIII.2.b. Responsabilidades

Cada individuo es responsable por la información que él/ella controla. Cada individuo es responsable por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de esa información. El ámbito de esto puede variar desde responsabilidad por la información de grupos grandes a la protección de la contraseña de un solo individuo. Cada usuario es responsable por seguir todas las pólizas y procedimientos de seguridad relevantes incluyendo información electrónica y proteger los recursos bajo su control.

XIII.3. Póliza de uso de informática y red

Las referencias, pólizas, y procedimientos siguientes tienen que ver con el acceso a información, uso de la red, almacenaje, y disseminación de información, y la seguridad de la computadora.

XIII.3.a. Introducción

El Seminario Carroll provee tecnología para ayudar a facilitar las necesidades académicas, investigativas, y administrativas de los estudiantes, la facultad, y el personal ministerial, permitiendo el acceso rápido y eficiente y el intercambio de información, dentro del Seminario y alrededor del mundo. Este valioso recurso se provee como un privilegio, y con ese privilegio viene la responsabilidad de todos los usuarios de comportarse de una manera consistente con la misión, los propósitos, y los valores del Seminario. Es la responsabilidad de cada individuo que usa los recursos de informática del Seminario Carroll el leer y cumplir con esta póliza de uso de informática y red.

XIII.3.b. Aplicabilidad

Esta póliza aplica a toda la comunidad del Seminario Carroll (estudiantes, facultad, personal ministerial, y otros usuarios autorizados), y a todos los recursos de informática de Carroll, sean propiedad, por arrendamiento, por contratado o administrado por el Seminario Carroll. Los recursos de informática de Carroll incluyen, pero no están limitados a: hardware (p. ej., computadoras, dispositivos móviles, servidores, dispositivos en la red), equipo de telecomunicaciones (p. ej., sistemas telefónicos, teléfonos tradicionales, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes), medios de almacenamiento (p. ej., discos, memorias USB, memorias externas), dispositivos periféricos (p. ej., impresoras, fotocopiadoras, monitores), redes, programas (software), e información electrónica.

XIII.3.c. Uso apropiado

Se espera que todos los usuarios de los recursos de informática de Carroll respeten los derechos y la privacidad de otros usuarios, respeten la integridad de las facilidades físicas y controles, y respeten los derechos de propiedad y uso para los medios de comunicación digital. El uso de los recursos de informática de Carroll no deben violar ninguna ley, regla, o póliza vigentes, y deben cumplir con la póliza del Código de conducta, publicado en el Manual administrativo, el Manual para el estudiante, y el Manual para la facultad. Los recursos de informática de Carroll tienen el propósito de ser usados para actividades relacionadas con el Seminario y, dependiendo de las circunstancias, un uso personal razonable.

El uso indebido de los recursos de informática de Carroll puede resultar en medidas disciplinarias. La lista siguiente, aunque no exhaustiva, contiene ejemplos de lo que el Seminario Carroll considera como uso indebido: usar los recursos de informática de Carroll para ganancia personal o comercial, consumir una cantidad significativa de ancho de banda o recursos de la red que afecten adversamente la operación normal del Seminario, cualquier actividad que incluya la seguridad de la red, instalar o distribuir intencionadamente un programa, como un virus, intencionadamente dañar o saturar un computadora o

red, permitir que usuarios no autorizados accedan cualquier red del Seminario Carroll, usar la cuenta de otra persona sin la autorización debida, usar o revelar la contraseña de otra persona, conectar computadoras o dispositivos personales a la red del Seminario Carroll sin autorización previa, usar dispositivos no autorizados, como enrutadores (*routers*), cortafuegos (*firewalls*), y puntos de acceso inalámbricos, asignar manualmente una dirección IP no autorizada a un dispositivo en la red, intentar acceder cualquier información o datos al violar o evadir medidas de seguridad, intentar monitorear, analizar, o alterar paquetes de información en la red, uso personal de los recursos de informática de Carroll durante horas de trabajo por un empleado del Seminario que interfiera con el desempeño del trabajo del empleado.

Además de las violaciones a las reglas del Seminario Carroll, cierta mala conducta informática es prohibida bajo leyes federales y estatales. Tal mala conducta puede resultar en una demanda civil y/o enjuiciamiento criminal. Ejemplos incluyen: usar los recursos de informática de Carroll para llevar a cabo actividad ilegal, promover o defender actividad ilegal, o discutir actividades ilegales con la intención de llevarlas a cabo, usar los recursos de informática de Carroll para acosar, difamar, abusar, o amenazar a otros, obtener falsamente servicios o información electrónicos sin pagar los cargos necesarios, intencionadamente acceder a una computadora o red sin el consentimiento efectivo del dueño, acceder, copiar, transportar (a otra persona o localización), modificar, o destruir programas, documentos, o información que pertenezca al Seminario Carroll o a otro usuario sin autorización sea que tal información está en tránsito o almacenamiento, robo físico, relocalización, modificación, o daño a cualquier computadora o equipo de la red, facilidades, o propiedad del Seminario Carroll.

XIII.3.d. Derecho de autor y propiedad intelectual

La duplicación no autorizada de obras con derecho de autor, como libros, películas, fotografías, juegos de vídeo, música, y programas (*software*), es una violación de la ley federal de derecho de autor. El Seminario Carroll fomenta el cumplimiento estricto de leyes federales respecto a la violación del derecho de autor. Persona alguna participando en la copia ilegal estará sujeta a medidas disciplinarias bajo las pólizas del Seminario Carroll, y podrá ser demandada en una corte federal por el dueño del derecho de autor.

XIII.3.e. Correo electrónico / comunicaciones electrónicas / redes sociales

Las comunicaciones electrónicas (correos electrónicos, mensajes de texto, redes sociales, blogs, etc.) disfrutan de tremenda popularidad en nuestra sociedad. Mucha de la comunicación entre el personal ministerial, la administración, y los estudiantes de Carroll será electrónica. La informalidad e inmediatez de las comunicaciones electrónicas pueden sin embargo, conducir a abuso del contenido. El Seminario Carroll no aprueba ni censura la expresión de opinión individual en comunicaciones electrónicas. Las comunicaciones electrónicas no: contendrán malas palabras, obscenidades, ni chistes de mal gusto; acosarán, difamarán, ni intimidarán a otros; representar inadecuadamente la identidad del remitente; o se distribuirán indiscriminadamente a una gran cantidad de destinatarios. Use el sentido común al comunicarse por medio electrónico. Una buena regla es asumir que cualquier mensaje que se envía será enviado a personas desconocidos. Nunca envíe información confidencial por medios electrónicos a menos que se usen medidas de seguridad electrónica apropiadas, como la codificación o criptografía.

Los usuarios que hacen uso de redes sociales, foros, y otros lugares públicos lo hacen voluntariamente, entendiendo que pueden encontrar material que consideren ofensivo. El uso de los recursos de informática de Carroll para publicar o exponer materiales ofensivos en redes sociales y foros puede hacerle propenso a ser disciplinado por el Seminario. Usuarios que se suscriben, publican mensajes, o simplemente visitan tales lugares deben cumplir con las reglas que gobiernan cada uno, además de las pólizas del Seminario Carroll.

XIII.3.f. Privacidad / acceso / divulgación de información

En términos generales, la información almacenada en una computadora o enviada por medios electrónicos a través de una red es considerada como privada y confidencial, a menos que el propietario o remitente haga que la información esté disponible para otros. Todo usuario debe respetar este derecho a la privacidad. La examinación de información privada sin la autorización del dueño es una violación de esta póliza. Simplemente intentar el evadir las medidas de seguridad que protegen la información será tratada como violación y le hará propenso a ser disciplinado.

En sistemas de computadora compartidos o conectados, cierta información acerca de los usuarios y sus actividades está visible a otros. Se advierte a los usuarios de que cierta información de contabilidad y directorio (por ejemplo, nombres de usuarios y direcciones de correo electrónico), ciertos registros de nombres de archivos y comandos ejecutados, e información almacenada en áreas públicas, no son privados. Sin embargo, tal información no protegida acerca de otros usuarios no debe ser manipulada en maneras que consideren razonablemente intrusivas; por ejemplo, escuchar subrepticamente por computadora y monitorear sistemáticamente la conducta de otros son probablemente considerados como invasiones de privacidad que pueden ser causa para acción disciplinaria.

El Seminario Carroll ejercerá medidas de seguridad razonables para proteger archivos e información privados. Sin embargo, los usuarios deben entender que ningún mecanismo de seguridad es perfecto, y que existe el potencial para el acceso no autorizado. Tenga cuidado al crear archivos o mensajes digitales que contengan información personal o delicada. Apague o asegure su computadora si no la está usando. No comparta su contraseña para la red ni la despliegue en o cerca de su computadora. Muchos casos de acceso no autorizado se atribuyen a las acciones descuidadas del propietario.

A pesar de que el Seminario Carroll considera que su información almacenada por medios electrónicos es privada, los usuarios deben entender que en ciertas situaciones, tal información puede ser accedida, revisada, y/o diseminada por el Seminario Carroll. Si usted solicita ayuda técnica, el personal técnico puede tener que mirar información específica para poder investigar, diagnosticar, o corregir el problema. El Seminario Carroll documenta la actividad en la red periódicamente, y estos registros son revisados por el administrador del sistema. Los registros incluyen un registro de los procesos del usuario. El administrador del sistema puede acceder y revisar los archivos y las comunicaciones del usuario cuando sea necesario para mantener o evitar daño a los sistemas. El Seminario Carroll puede acceder la computadora e información electrónica de un empleado que esté ausente o no disponible si tal acceso es necesario para llevar a cabo las responsabilidades del trabajo del empleado durante su ausencia.

Información electrónica dejada atrás por un estudiante o empleado anterior, excluyendo a empleados retirados, se convierte en propiedad del Seminario y puede ser accedida, archivada, y/o borrada a la discreción del administrador del sistema. Información electrónica será accedida y divulgada en conexión con investigaciones del Seminario Carroll de violaciones de póliza. El Seminario Carroll cumplirá con cualquier orden administrativa o judicial, o citación que requieran la producción de archivos o información electrónicos. El Seminario Carroll puede preservar y/o revelar cualquier comunicación y/o documento en conexión con demandas civiles. Estas divulgaciones pueden ocurrir aun si uno no es parte de la demanda. Tales divulgaciones serán coordinadas por medio del abogado. En algunas situaciones, la ley puede solicitar que el Seminario provea aviso por adelantado de que la información o los archivos serán divulgados a una tercera persona. Aun si el aviso legal no es necesario, el Seminario Carroll intentará informar a las personas afectadas por la divulgación de información a menos que las circunstancias ameriten lo contrario.

Para acceder, revisar, y/o divulgar información electrónica, el Seminario Carroll puede acceder discos, grabaciones, unidades, memorias y otros medios de almacén, y comunicaciones electrónicas, estén en tránsito o almacenados. Mantenga en mente que aun si uno borra archivos o comunicaciones electrónicas almacenadas en un servidor del Seminario Carroll, pueden persistir copias de la información y, por lo tanto, pueden estar sujetas al acceso y la divulgación en las situaciones descritas anteriormente.

XIII.3.g. Cumplimiento

Presuntas violaciones de esta póliza por lo regular serán manejadas a través de los procedimientos disciplinarios del Seminario Carroll aplicable al usuario pertinente. El Seminario Carroll puede suspender el acceso de un usuario a los recursos de informática de Carroll, antes de iniciar o completar tales procedimientos disciplinarios, cuando parezca razonablemente necesario preservar la integridad, seguridad, o funcionalidad de los recursos de informática de Carroll o para proteger al Seminario Carroll de responsabilidad legal. El Seminario Carroll también puede referir presuntas violaciones de leyes aplicables a las agencias judiciales apropiadas.

El administrador del sistema del Seminario será el contacto principal para la interpretación, ejecución, y monitoreo de esta póliza y la resolución de problemas relacionados. Cualquier asunto legal relacionado con la póliza será referido a los oficiales apropiados para asesoría. Los empleados pueden apelar la resolución de problemas respecto a esta póliza por medio de la Póliza de querellas del Seminario.

XIII.3.h. Páginas web/ nombres de dominio / correos electrónicos / nombres de cuentas

El Seminario Carroll mantiene ciertos nombres de dominios y páginas web considerados como páginas "oficiales" del Seminario. Estas páginas web oficiales son para el uso del Seminario y solamente pueden ser modificadas por individuos autorizados. Está prohibido usar o exhibir logotipos del Seminario Carroll en otras páginas web sin el permiso escrito del Seminario Carroll. Además, los usuarios no mantendrán ninguna página web o nombre de dominio pretendiendo o sugiriendo ser páginas "oficiales" del Seminario. Si hay posibilidad de confusión, un descargo de responsabilidad apropiado debe ser exhibido.

El Seminario Carroll es dueño de todos los nombres de cuentas así como correos electrónicos con el dominio *bhcarroll.edu*. El Seminario Carroll puede revocar o modificar correos electrónicos o nombres de cuentas en cualquier momento. Por lo tanto, usar el correo electrónico del Seminario Carroll para comunicaciones personales es hecho bajo su propia responsabilidad. Al separarse del Seminario, excluyendo el retiro, cesará su derecho a enviar y recibir correos electrónicos por medio de su correo *bhcarroll.edu*.

XIII.3.i. Seguridad / asuntos de la red

Debido a que los sistemas de computadoras y redes de informática son imperfectos, se solicita encarecidamente que los usuarios informen cualquier error o problema de seguridad al administrador del sistema del Seminario Carroll.

De igual manera, los usuarios no divulgarán información alguna que pueda poner en peligro, eludir, o degradar la seguridad o integridad del sistema.

Los usuarios reconocen que los sistemas y redes son imperfectos y eximen de responsabilidad por cualquier trabajo o tiempo perdido que pueda surgir por su uso. El Seminario Carroll no compensará a usuarios por el deterioro o pérdida de información personal, programas (*software*), o hardware como resultado de l uso de sistemas o redes propiedad del Seminario, o como resultado de ayuda que puedan procurar del personal técnico del Seminario Carroll.

El Seminario Carroll se asegurará de que la labor académica tiene precedencia en todo momento por encima de otras actividades de informática en sus facilidades.

XIII.3.j. Retención y destrucción de información

Los sistemas del Seminario Carroll son copiados con regularidad para asegurar la capacidad de recuperarse de un fallo o interrupción de las computadoras o redes. El Seminario Carroll, sin embargo, no puede garantizar la restauración de cualquier información perdida o borrada almacenada en sus servidores.

Además, tan pronto termina la relación de una persona con el Seminario Carroll, termina el acceso a los recursos de informática del Seminario. Por lo tanto, un usuario que deja o se separa del Seminario o su empleo no necesariamente tiene acceso a la propiedad del Seminario ni ningún archivo personal, correo electrónico, u otra información almacenada en la propiedad del Seminario. Si una persona utiliza los recursos de informática de Carroll para almacenar archivos, documentos, y comunicaciones personales, lo hace bajo su propia responsabilidad. El Seminario Carroll recomienda que la información personal sea almacenada en memorias personales. Por lo menos, uno debe mantener una copia de su información personal.

En ningún momento el Seminario acepta responsabilidad por el mantenimiento, documentación, seguridad, o pérdida de información personal.

XIII.3.k. Derechos

El Seminario Carroll respeta los derechos del individuo y el concepto de "Libertad académica". El Seminario Carroll provee acceso a información, la red del Seminario, el Internet, facilidades y equipo de informática como se ha descrito anteriormente para ayudar a promover la misión del Seminario. Además, las pólizas siguientes presentan derechos específicos del usuario.

XIII.3.l. Póliza de privacidad de información

Información almacenada en un sistema de computadora o enviada por medios electrónicos por medio de una red es la propiedad del individuo que la creó. La examinación de tal información sin la autorización del propietario es una violación de los derechos del propietario a controlar su propiedad. No obstante, los administradores de sistemas pueden acceder los archivos del usuario cuando es necesario mantener o evitar daño a los sistemas o para asegurar la conformidad con las otras reglas del Seminario.

Los sistemas y las redes de informática proveen mecanismos para la protección de la información privada. Estos mecanismos son necesariamente imperfectos y cualquier intento por evadirlos para obtener acceso no autorizado a información privada (incluyendo archivos almacenados y mensajes transmitidos por medio de la red) será tratado como una violación a la privacidad y el violador estará sujeto a acción disciplinaria.

En general, la información que el propietario considera razonablemente como privada debe ser tratada como privada por los otros usuarios. Ejemplos incluyen el contenido de buzones de correos electrónicos, áreas de almacenamiento de archivos privados para usuarios individuales, y la información almacenada en otras áreas que no sean públicas. El hecho de que no se han tomado medidas para proteger tal información no permite que otros la inspeccionen.

En sistemas de informática compartidos y conectados, cierta información acerca de los usuarios y sus actividades está visible. Se advierte a los usuarios de que cierta información de contabilidad y directorio (por ejemplo, nombres de usuarios y direcciones de correo electrónico), ciertos archivos de nombres y comandos ejecutados, e información almacenada en áreas públicas, no son privados. Sin embargo, tal información no asegurada acerca de otros usuarios no debe ser manipulada de manera que ellos estimen razonablemente intrusa; por ejemplo, escuchar a escondidas por computadora y el monitoreo sistemático de la conducta de otros son probablemente considerados como invasiones de privacidad que pueden ser causa de medidas disciplinarias.

XIII.3.m. Póliza de respuesta a incidente con recursos de tecnología

El propósito de esta póliza es definir los procedimientos que han de seguirse cuando se informa, o se descubre, un incidente de parte de los recursos de informática de Carroll. Cuando se informa un incidente a través de cualquier medio al administrador del sistema, el asunto es referido al Presidente del Seminario o la persona que haya sido designada. Determinará el alcance del incidente y el asunto remitido por los recursos de informática del Seminario como sigue:

- Un asunto legal- Policía de Arlington y representante legal del Seminario

- Solamente una infracción de la Póliza de los recursos de informática- Recursos de informática
- Código de conducta del estudiante u otro asunto estudiantil- Concilio Académico
- Asunto del código de conducta de la facultad/personal ministerial u otro asunto relacionado con la facultad/personal ministerial—Concilio Académico

Si el incidente es entregado a autoridades afuera del Seminario, el Presidente o la persona designada actuará como intermediario.

Si el asunto es considerado ser una amenaza inmediata a la seguridad o estabilidad de los recursos de informática del Seminario Carroll como la red o los servidores, los recursos de informática tomarán acción inmediata para aislar el problema. Bajo estas circunstancias, el personal de los recursos de informática puede desactivar el acceso a la red o a cuentas por personas o equipo adentro o afuera del Seminario Carroll sin previo aviso. Esto será informado al Presidente tan pronto sea posible.

Si el incidente es investigado inicialmente por los recursos de informática de Carroll y se descubre que hay incluidos asuntos legales, o posibles violaciones de cualquier póliza respecto a los estudiantes, la facultad, o el personal ministerial de Carroll entonces el incidente será entregado a la policía local y/o el Concilio Académico junto con cualquier evidencia recopilada hasta ese momento. De ahí en adelante, los recursos de informática asistirán a la entidad ahora responsable por la investigación.

Durante una investigación por el Concilio Académico o la policía local, la información personal incluyendo registros de tráfico, correos electrónicos, archivos, etc., será solicitada a través del Presidente. Si la información es solicitada por otras razones, será provista solamente después de ser aprobada por el Presidente, o en su ausencia por el Concilio Académico. En cualquier caso, información personal o privada será protegida de acuerdo con la Póliza de privacidad de información del Seminario Carroll y la Póliza de recursos de informática así como otras pólizas pertinentes.

XIV. Calendario académico

XIV.1. Año académico 2023-2024

Estudiantes de maestría		28 de agosto	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
Término Alfa 2023		27 de septiembre	Matrícula cerrada
		28 de septiembre	Primer día de clases
3 de julio	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión	1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación
2 de agosto	Matrícula cerrada	5 de octubre	Último día para matricularse en otro curso
3 de agosto	Primer día de clases	22 de noviembre	Último día de clases
10 de agosto	Último día para matricularse en otro curso		
27 de septiembre	Último día de clases		
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación		
			Término Pascual 2024
		8 de diciembre	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
		7 de enero	Matrícula cerrada
Término Emanuel 2023			

8 de enero	Primer día de clases
15 de enero	Último día para matricularse en otro curso
1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
3 de marzo	Último día de clases

Término Omega 2024

1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
11 de febrero	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
4-8 de marzo	Receso de primavera
10 de marzo	Matrícula cerrada
11 de marzo	Primer día de clases
18 de marzo	Último día para matricularse en otro curso
25-29 de marzo	Receso de Semana Santa

12 de mayo	Último día de clases
24 de mayo	Graduación 2023-2024 (Ceremonia)

Término Verano 2024

3 de mayo	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
2 de junio	Matrícula cerrada
3 de junio	Primer día de clases
10 de junio	Último día para matricularse en otro curso
1 de julio	Fecha límite para solicitar graduación
28 de julio	Último día de clases

Estudiantes de doctorado

Término Otoño 2023

1 de abril	Fecha límite para solicitar admisión
3 de julio	Matrícula abierta
2 de agosto	Matrícula cerrada
3 de agosto	Primer día de seminarios
10 de agosto	Último día para matricularse en otro curso
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación
13-15 de noviembre	Coloquio de otoño
22 de noviembre	Último día de seminarios

Término Primavera 2024

1 de septiembre	Fecha límite para solicitar admisión
8 de diciembre	Matrícula abierta
7 de enero	Matrícula cerrada
8 de enero	Primer día de seminarios
15 de enero	Último día para matricularse en otro curso
1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
4-8 de marzo	Receso de primavera
24-29 de marzo	Receso de Semana Santa
13-17 de mayo	Semana para investigación
20-22 de mayo	Coloquio de primavera
24 de mayo	Graduación 2024 (Ceremonia)
31 de mayo	Último día de seminarios

XIV.2. Año académico 2024-2025

Estudiantes de maestría

Término Alfa 2024

8 de julio	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
7 de agosto	Matrícula cerrada
8 de agosto	Primer día de clases
15 de agosto	Último día para matricularse en otro curso
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación
2 de octubre	Último día de clases

Término Emanuel 2024

3 de septiembre	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación
2 de octubre	Matrícula cerrada
3 de octubre	Primer día de clases
10 de octubre	Último día para matricularse en otro curso
27 de noviembre	Último día de clases

Término Pascual 2025

6 de diciembre	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
5 de enero	Matrícula cerrada
6 de enero	Primer día de clases
13 de enero	Último día para matricularse en otro curso
1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
2 de marzo	Último día de clases

Término Omega 2025

1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
10 de febrero	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
3-7 de marzo	Receso de primavera
9 de marzo	Matrícula cerrada
10 de marzo	Primer día de clases
17 de marzo	Último día para matricularse en otro curso
14-18 de abril	Receso de Semana Santa

11 de mayo	Último día de clases
23 de mayo	Graduación 2024-2025 (Ceremonia)

Término Verano 2025

2 de mayo	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
1 de junio	Matrícula cerrada
2 de junio	Primer día de clases
9 de junio	Último día para matricularse en otro curso
1 de julio	Fecha límite para solicitar graduación
27 de julio	Último día de clases

Estudiantes de doctorado

Término Otoño 2024

1 de abril	Fecha límite para solicitar admisión
8 de julio	Matrícula abierta
7 de agosto	Matrícula cerrada
8 de agosto	Primer día de seminarios
15 de agosto	Último día para matricularse en otro curso
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación
18-20 de noviembre	Coloquio de otoño
29 de noviembre	Último día de seminarios

Término Primavera 2025

1 de septiembre	Fecha límite para solicitar admisión
6 de diciembre	Matrícula abierta
5 de enero	Matrícula cerrada
6 de enero	Primer día de seminarios
13 de enero	Último día para matricularse en otro curso
1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
3-7 de marzo	Receso de primavera
14-18 de abril	Receso de Semana Santa
12-16 de mayo	Semana para investigación
19-21 de mayo	Coloquio de primavera
23 de mayo	Graduación 2025 (Ceremonia)
30 de mayo	Último día de seminarios

XIV.3. Año académico 2025-2026

Estudiantes de maestría

Término Alfa 2025

6 de julio	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
6 de agosto	Matrícula cerrada
7 de agosto	Primer día de clases
13 de agosto	Último día para matricularse en otro curso
1 de octubre	Último día de clases
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación

Término Emanuel 2025

2 de septiembre	Matrícula abierta /Fecha límite para solicitar admisión
1 de octubre	Matrícula cerrada
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación
2 de octubre	Primer día de clases
9 de octubre	Último día para matricularse en otro curso
27 de noviembre	Último día de clases

Término Pascual 2026

5 de diciembre	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
4 de enero	Matrícula cerrada
5 de enero	Primer día de clases
12 de enero	Último día para matricularse en otro curso
1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
1 de marzo	Último día de clases

Término Omega 2026

1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
9 de febrero	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
2-6 de marzo	Receso de primavera
8 de marzo	Matrícula cerrada
9 de marzo	Primer día de clases
16 de marzo	Último día para matricularse en otro curso

30 de marzo a
2 de abril
10 de mayo
22 de mayo

Receso de Semana Santa
Último día de clases
Graduación 2025-2026 (Ceremonia)

Término Verano 2026

1 de mayo	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
31 de mayo	Matrícula cerrada
1 de junio	Primer día de clases
8 de junio	Último día para matricularse en otro curso
1 de julio	Fecha límite para solicitar graduación
26 de julio	Último día de clases

Estudiantes de doctorado

Término Otoño 2025

1 de abril	Fecha límite para solicitar admisión
6 de julio	Matrícula abierta
5 de agosto	Matrícula cerrada
6 de agosto	Primer día de seminarios
13 de agosto	Último día para matricularse en otro curso
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación
17-1 de noviembre	Coloquio de otoño
28 de noviembre	Último día de seminarios

Término Primavera 2026

1 de septiembre	Fecha límite para solicitar admisión
5 de diciembre	Matrícula abierta
4 de enero	Matrícula cerrada
5 de enero	Primer día de seminarios
12 de enero	Último día para matricularse en otro curso
1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
2-6 de marzo	Receso de primavera
30 de marzo al 2 de abril	Receso de Semana Santa
11-15 de mayo	Semana para investigación
18-20 de mayo	Coloquio de primavera
22 de mayo	Graduación 2026 (Ceremonia)
29 de mayo	Último día de seminarios

XIV.4. Año académico 2026-2027

Estudiantes de maestría

Término Alfa 2026

6 de julio	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
5 de agosto	Matrícula cerrada
6 de agosto	Primer día de clases
13 de agosto	Último día para matricularse en otro curso
30 de septiembre	Último día de clases
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación

Término Emanuel 2026

1 de septiembre	Matrícula abierta /Fecha límite para solicitar admisión
30 de septiembre	Matrícula cerrada
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación
1 de octubre	Primer día de clases
8 de octubre	Último día para matricularse en otro curso
25 de noviembre	Último día de clases

Término Pascual 2027

4 de diciembre	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
3 de enero	Matrícula cerrada
4 de enero	Primer día de clases
11 de enero	Último día para matricularse en otro curso
1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
28 de febrero	Último día de clases

Término Omega 2027

1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
9 de febrero	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
2-6 de marzo	Receso de primavera
7 de marzo	Matrícula cerrada
8 de marzo	Primer día de clases
15 de marzo	Último día para matricularse en otro curso
22-26 de marzo	Receso de Semana Santa

9 de mayo	Último día de clases
21 de mayo	Graduación 2026-2027 (Ceremonia)

Término Verano 2027

7 de mayo	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
6 de junio	Matrícula cerrada
7 de junio	Primer día de clases
15 de junio	Último día para matricularse en otro curso
1 de julio	Fecha límite para solicitar graduación
25 de julio	Último día de clases

Estudiantes de doctorado

Término Otoño 2026

1 de abril	Fecha límite para solicitar admisión
6 de julio	Matrícula abierta
5 de agosto	Matrícula cerrada
6 de agosto	Primer día de seminarios
13 de agosto	Último día para matricularse en otro curso
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación
16-18 de noviembre	Coloquio de otoño
27 de noviembre	Último día de seminarios

Término Primavera 2027

1 de septiembre	Fecha límite para solicitar admisión
4 de diciembre	Matrícula abierta
3 de enero	Matrícula cerrada
4 de enero	Primer día de seminarios
11 de enero	Último día para matricularse en otro curso
1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
2-6 de marzo	Receso de primavera
22-26 de marzo	Receso de Semana Santa
10-14 de mayo	Semana para investigación
17-19 de mayo	Coloquio de primavera
21 de mayo	Graduación 2027 (Ceremonia)
28 de mayo	Último día de seminarios

XIV.5. Año académico 2027-2028

Estudiantes de maestría

Término Alfa 2027		14 de mayo	Último día de clases
		26 de mayo	Graduación 2027-2028 (Ceremonia)
5 de julio	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión	Término Verano 2028	
4 de agosto	Matrícula cerrada	5 de mayo	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión
5 de agosto	Primer día de clases	4 de junio	Matrícula cerrada
12 de agosto	Último día para matricularse en otro curso	5 de junio	Primer día de clases
29 de septiembre	Último día de clases	12 de junio	Último día para matricularse en otro curso
Término Emanuel 2027		1 de julio	Fecha límite para solicitar graduación
30 de agosto	Matrícula abierta /Fecha límite para solicitar admisión	30 de julio	Último día de clases
29 de septiembre	Matrícula cerrada	Estudiantes de doctorado	
30 de septiembre	Primer día de clases	Término Otoño 2027	
1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación	1 de abril	Fecha límite para solicitar admisión
7 de octubre	Último día para matricularse en otro curso	5 de julio	Matrícula abierta
24 de noviembre	Último día de clases	4 de agosto	Matrícula cerrada
Término Pascual 2028		5 de agosto	Primer día de seminarios
3 de diciembre	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión	12 de agosto	Último día para matricularse en otro curso
2 de enero	Matrícula cerrada	1 de octubre	Fecha límite para solicitar graduación
3 de enero	Primer día de clases	15-17 de noviembre	Coloquio de otoño
10 de enero	Último día para matricularse en otro curso	26 de noviembre	Último día de seminarios
1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación	Término Primavera 2028	
27 de febrero	Último día de clases	1 de septiembre	Fecha límite para solicitar admisión
Término Omega 2028		5 de diciembre	Matrícula abierta
1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación	4 de enero	Matrícula cerrada
12 de febrero	Matrícula abierta/Fecha límite para solicitar admisión	5 de enero	Primer día de seminarios
6-10 de marzo	Receso de primavera	12 de enero	Último día para matricularse en otro curso
12 de marzo	Matrícula cerrada	1 de febrero	Fecha límite para solicitar graduación
13 de marzo	Primer día de clases	2-6 de marzo	Receso de primavera
20 de marzo	Último día para matricularse en otro curso	10-14 de abril	Receso de Semana Santa
10-14 de abril	Receso de Semana Santa	15-19 de mayo	Semana para investigación
		22-24 de mayo	Coloquio de primavera
		26 de mayo	Graduación 2028 (Ceremonia)
		2 de junio	Último día de seminarios

CATÁLOGO

Descripciones de cursos en español para títulos de maestría

C.I. Orientación

Gateway Español

BHCTI5000

Una introducción y orientación al currículo basado en competencias del Seminario Carroll con sus ingredientes fundamentales. El ámbito del curso tratará con los conceptos del Centro de aprendizaje Carroll (CLC), el acceso a información y la biblioteca en línea, y dirección para desarrollar y/o pulir destrezas de investigación y redacción. El curso además incluye un aspecto devocional para el desarrollo de la formación espiritual del estudiante. Los estudiantes deben aprobar el curso de Gateway Español para continuar con sus estudios en Carroll. **Créditos:** 2.00

C.I.2. Escritura y Testimonio (SW)

Interpretación bíblica

SWBIT5111

Una introducción a la naturaleza de la Biblia, la definición de y la necesidad por la hermenéutica, un vistazo a los enfoques históricos y contemporáneos a la hermenéutica, los principios del enfoque gramático-histórico-teológico-práctico, y estudios de pasajes bíblicos que ilustran los principios. **Créditos:** 2.00

Antiguo Testamento I

SWBLI5111

Una introducción a cada libro del Antiguo Testamento con énfasis en asuntos históricos, interpretaciones teológicas, y aplicaciones contemporáneas. Pentateuco, Josué, y Jueces. **Créditos:** 2.00

Antiguo Testamento II

SWBLI5112

Una introducción a cada libro del Antiguo Testamento con énfasis en asuntos históricos, interpretaciones teológicas, y aplicaciones contemporáneas. Los libros históricos de Rut hasta Ester, y la Literatura de sabiduría desde Job hasta Cantar de Cantares. **Créditos:** 2.00

Antiguo Testamento III

SWBLI5113

Una introducción a cada libro del Antiguo Testamento con énfasis en asuntos históricos, interpretaciones teológicas, y aplicaciones contemporáneas. Los libros proféticos desde Isaías hasta Malaquías. **Créditos:** 2.00

Nuevo Testamento I

SWBLI5211

Una introducción a los Evangelios. Estos escritos serán estudiados en términos del contexto histórico, el trasfondo religioso, la composición literaria, el mensaje teológico, y la interrelación con el Antiguo Testamento. **Créditos:** 2.00

Nuevo Testamento II **SWBLI5212**
Una introducción a Hechos y las Cartas Paulinas. Estos escritos serán estudiados en términos del contexto histórico, el trasfondo religioso, la composición literaria, el mensaje teológico, y la interrelación con el Antiguo Testamento. **Créditos:** 2.00

Nuevo Testamento III **SWBLI5213**
Una introducción a las Cartas Generales y Apocalipsis. Estos escritos serán estudiados en términos del contexto histórico, el trasfondo religioso, la composición literaria, el mensaje teológico, y la interrelación con el Antiguo Testamento. **Créditos:** 2.00

C.I.3. Fe y Herencia (FH)

Teología cristiana I **FHBTH5111**
La naturaleza, las fuentes, y el ámbito de la teología sistemática: las doctrinas de la revelación y la Biblia, Dios, la creación, y providencia, el hombre, y el pecado. **Créditos:** 2.00

Teología cristiana II **FHBTH5112**
La naturaleza, las fuentes, y el ámbito de la teología sistemática: la persona de Jesucristo, la obra de Cristo, y el Espíritu Santo. **Créditos:** 2.00

Teología cristiana III **FHBTH5113**
La naturaleza, las fuentes, y el ámbito de la teología sistemática: la vida cristiana, la Iglesia, y la consumación de los tiempos. **Créditos:** 2.00

Herencia cristiana I **FHCHS5111**
Un vistazo general a la historia del cristianismo desde el período del Nuevo Testamento al Renacimiento Carolingio (800 a. C.) **Créditos:** 2.00

Herencia cristiana II **FHCHS5112**
Un vistazo general a la historia del cristianismo: la Reforma. **Créditos:** 2.00

Herencia cristiana III **FHCHS5113**
Un vistazo general a la historia del cristianismo: desde la era moderna temprana al presente. **Créditos:** 2.00

Herencia bautista **FHCHS5211**
Un vistazo general a la historia bautista de Inglaterra y los Estados Unidos desde el siglo 17 hasta la era moderna. **Créditos:** 2.00

Apologética **FHPHI5211**
Un estudio de diversos enfoques a la defensa del cristianismo. Se hará énfasis en el desarrollo de un método apologético apropiado al contexto cultural en el cual el estudiante ministra. **Créditos:** 2.00

C.I.4. Ministerio y Formación (MF)

La iglesia funcional

MFADM5111

Un estudio de la base bíblica y teológica para el ministerio de administración de la iglesia. Se enfocará en los principios bíblicos del reclutamiento, entrenamiento, y la supervisión de los líderes de los ministerios de la iglesia. **Créditos:** 2.00

La iglesia docente

MFEND5111

Un estudio de la base bíblica y teológica para el ministerio de enseñanza de la iglesia. Se enfatizará en los propósitos para la educación en las iglesias del Nuevo Testamento y los principios relacionados con la aplicación. **Créditos:** 2.00

Liderazgo en el ministerio

MFLDS5111

Un estudio de los principios y prácticas del liderazgo para el ministerio cristiano. Incluye reflexiones respecto al papel y ministerio de líderes dentro de la iglesia, la comunidad, y la denominación. **Créditos:** 2.00

Cuidado pastoral

MFPMN5111

Una introducción al ministerio cristiano en la cultural contemporánea. Se estudiará la naturaleza de la iglesia y su ministerio, los estilos de ministerio en diversos contextos, y la práctica de destrezas para el ministerio. **Créditos:** 2.00

C.I.5. Adoración y Misiones (WM)

Testimonio cristiano

WMEVA5111

Un estudio introductorio al fundamento bíblico, las tradiciones, y la práctica del testimonio cristiano. Se enfatizará en el desarrollo de métodos creativos para compartir a Cristo y transformar a la iglesia y la comunidad a su alrededor. **Créditos:** 2.00

Adoración cristiana

WMWOR5111

Un estudio introductorio del fundamento, las tradiciones, y la práctica de la adoración cristiana. Se enfatizará en la naturaleza, el propósito, las formas, la planificación, y la dirección de la adoración colectiva. **Créditos:** 2.00

Disciplinas cristianas

WMWOR5211

Un estudio introductorio de los fundamentos bíblicos, las tradiciones, y la práctica de las disciplinas cristianas. Los estudiantes serán exhortados a enriquecer sus propias vidas espirituales y a servir de mentores a otros en las disciplinas de la vida cristiana. **Créditos:** 2.00

C.I.6. Práctica

Proyecto final-Maestría en religión

BHCTI5211

El proyecto final es la experiencia educacional culminante diseñada para evaluar las competencias adquiridas y la preparación para el ministerio profesional del estudiante en su campo de estudio. La facultad junto con el estudiante diseñarán una variedad de experiencias para el proyecto. Se demostrará competencia para el ministerio, aunque no limitado, por uno o más de los siguientes: un proyecto de investigación, un proyecto creativo, exámenes (escritos y orales), un internado, o un portafolio del trabajo del estudiante. La afirmación de profesores y supervisores estarán incluidas en la evaluación general. Este curso es un requisito para completar el curso de estudio del estudiante. **Créditos:** 4.00

C.II. Programas en localizaciones internacionales

Desde 2007, el Seminario Carroll ofreció programas de estudio a nivel graduado para estudiantes en múltiples localizaciones internacionales (China, Rusia, Vietnam, Cuba). Estos programas se desarrollaron y mantuvieron por medio de las colaboraciones del Seminario con iglesias docentes en diversos lugares. Los programas de estudios para estudiantes en localizaciones internacionales se seleccionaron basados en las necesidades de los estudiantes en una región en particular e incluían programas equivalentes a los programas de estudios de maestría ofrecidos a estudiantes domésticos. Graduados cualificados de programas internacionales pueden solicitar admisión a los programas de doctorado del Seminario Carroll. Debido a la situación política y religiosa en las localizaciones internacionales mencionadas anteriormente, no se han iniciado nuevos grupos de estudiantes desde 2021.

Los registros de los programas internacionales son mantenidos por la institución y provistos a agencias acreditadoras y otros grupos según sea necesario. Detalles específicos respecto a estas localizaciones no son publicadas en este Manual/Catálogo ni otros documentos institucionales ampliamente publicados. Cualquier pregunta respecto a los cursos en localizaciones internacionales debe ser dirigida a la Directora de los Programas de Maestría.

C.III. Red de enseñanza Carroll (CTN)

En 2019, el Seminario Carroll entró en una colaboración con *Seminary Now*, una plataforma de videos por Internet, basada en una suscripción, que provee entrenamiento para el ministerio bíblico, teológico, y práctico de un grupo diverso de educadores y líderes destacados. Para optimizar los esfuerzos de servir a las iglesias y miembros de la Red de enseñanza Carroll, comenzando en enero, 2023, *Seminary Now* proveerá el contenido para los cursos en la Red. El Seminario Carroll ofrecerá certificados a través de la plataforma de *Seminary Now*. Asociaciones de iglesias, iglesias, e individuos pueden acceder los materiales de *Seminary Now* por medio de un portal en la página web del Seminario Carroll.

C.IV. Directorio

C.IV.1. Oficinas

B. H. Carroll Theological Seminary

6500 N Belt Line Rd, Suite 170, Arlington, TX 75063 Teléfono: (972) 580-7600

<http://www.bhcarroll.edu>

C.IV.2. Junta de gobernadores

El Seminario Carroll está gobernado por una Junta de Gobernadores—hasta quince en número. Una tercera parte de la Junta son patrocinadores o donantes al Seminario Carroll; una tercera parte de la Junta tienen experiencia educacional o corporativa; y una tercera parte de la Junta vienen de miembros de iglesias o grupos cooperativos.

C.IV.2.a. Comité Ejecutivo

Mr. David Chisum, *Director*, Presidente y Director, ACT Event Services, Inc., Frisco, TX.

Mr. Jeff Whitfield, *Vice Director*, Socio, Kelly Hart & Hallman, Abogados, Fort Worth, TX

Dr. Ken Hughhins, *Secretario*, Pastor (Retirado), Elkins Lake Baptist Church, Huntsville, TX

C.IV.2.b. Miembros

Dr. Bruce Corley, *Canciller*, B. H. Carroll Theological Seminary, Arlington, TX

Dr. Stephen Hatfield, *Gobernador fundador*
Pastor retirado, First Baptist Church Lewisville, TX

Dra. Rhonda Johnson, Propietaria *The Center for Counseling and Family Relationships*., Fort Worth, TX 76137

Sr. Edwin Jones
Oficial Principal de Tecnología, SimpleLTC System, Inc., Richardson, TX

Sr. Jason Jones
Director Ejecutivo de Tecnología, SimpleLTC System, Inc. Richardson, TX

Sr. Neal Knighton
Oficial de donativos, Buckner International

Dra. Ruth Allen Ollison
Pastora, Beulah Land Church
Houston, TX

Dr. David Ritsema
Pastor, First Baptist Church Waxahachie, TX

Dr. David Strawn
Presidente, *Ministry of Education* (Ministerio de educación), College Station, TX

Miembro ex-officio
Dr. Gene Wilkes, *Presidente*, B. H. Carroll Theological Seminary, Arlington, TX

C.IV.3. Personal de administración

Jolene Crouch
Asistente administrativa, Programa de estudios doctorales

Molly Floyd
Directora de enseñanza en línea

Melanie Gray
Asistente administrativa

Carl Heath
Director de Tecnología

Debra Holder, Tesorera
Directora de finanzas

Scott Shiffer
Concilio de asesoría estudiantil

Jeremy Varnell
Director admisiones y Registrador

Jill Varnell
Coordinadora de desarrollo

Dr. C. Gene Wilkes, *Presidente*
B. H. Carroll Theological Seminary Arlington, TX

C.V. Facultad

C.V.1. Presidente y Directores de agrupación

Gene Wilkes

Presidente

Profesor of Nuevo Testamento y Liderazgo

John Fortner

Director de Agrupación Fe & Herencia Cristiana

Profesor de Herencia Cristiana

Scott Floyd

Profesor de Psicología y Consejería

Director de agrupación Ministerio & Formación, y Director del Programa de Maestría en Consejería

Greg Tomlin

Director del programa de Doctorado en Filosofía (PhD)

Profesor de Herencia Cristiana

C.V.2. Facultad con responsabilidades administrativas

Scott Floyd

Psicología y Consejería

Director del programa de Maestría en Consejería

Títulos de PhD y MAMFC del Seminario Teológico Bautista Southwestern, Fort Worth, TX; con estudios adicionales hacia un título de MDiv con lenguajes. Título de Bachiller en Psicología, con honores, de la Universidad Bautista de Oklahoma, Shawnee, OK.

Gene Wilkes

Nuevo Testamento y Liderazgo

Títulos de PhD y MDiv del Seminario Teológico Bautista Southwestern, Fort Worth, TX. Bachiller en Griego y Religión, Universidad de Baylor, Waco, TX.

Adlín Cotto

Profesora asociada de Educación Cristiana y Directora de los Programas de Maestría y Estudios Hispanos. Título de PhD en Ministerio con adolescentes y Maestría en Educación Cristiana del Seminario Teológico Bautista Southwestern, Fort Worth, TX. Bachillerato en Biología, con una concentración en Psicología de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Mayagüez.

Don Day

Profesor en Filosofía de la religión y Director de la Biblioteca y Servicios de información. Título de MDiv del Seminario Teológico Bautista Midwestern, Kansas City, MO; y Maestría en Filosofía de

Boston College. Maestría en Ciencias, Biblioteca e Información de Simmons College, Boston, MA; Título de Bachiller de la Universidad de Ohio.

Greg Tomlin

Profesor de Herencia Cristiana

Maestría en Historia de la Iglesia y Teología, y título de PhD del Seminario Teológico Bautista Southwestern, Fort Worth, TX. También estudió en la Universidad de Baylor y el Seminario de Cultura, Religión y Asuntos Mundiales de la Universidad de Boston. Título de Bachiller en Historia/Inglés de la Universidad de Arkansas en Little Rock.

Shannon Wolf

Profesora de Psicología y Consejería

PhD en Psicología y Consejería y MAMFC, Seminario Teológico Bautista Southwestern, Fort Worth, TX; con una concentración doctoral en Educación

C.V.3. Facultad Programa Hispano de Educación Teológica

Fernando Abella

Gateway Español; Iglesia Funcional

DMin, Dallas Theological Seminary, Dallas, TX; MDiv (equivalencia), Dallas Theological Seminary, Dallas TX; Maestría en Consejería pastoral, Liberty University, Richmond, VA; Maestría en Educación religiosa, Cornerstone University, Grand Rapids, MI; Diploma en Cuidado pastoral, Río Grande Bible Institute, Edinburg, TX

David Alexander

Testimonio cristiano

Desarrollando Iglesias Saludables

Doctor en Ministerio, Midwestern Baptist Theological Seminary, Kansas City, MO; Maestría en Divinidades con lenguajes bíblicos, Southwestern Theological Seminary, Fort Worth, TX.

Rubén Cayoja

Liderazgo en el ministerio

PhD Estudios de Liderazgo, Universidad Bautista de Dallas (DBU); Maestría en Comunicaciones Estratégicas, Universidad Liberty

Octavio Esqueda

Iglesia Docente

PhD en Educación Superior, University of North Texas; Maestría en Educación Cristiana, Seminario Teológico de Dallas; Maestría en Teología; Talbot School of Theology; Licenciatura, Universidad de Guadalajara

Osbel Gutiérrez

Interpretación Bíblica

PhD, Seminario Teológico Centroamericano (SETECA), Guatemala; Maestría en Teología, Seminario Teológico en el sur de Brazil, Río de Janeiro; Bachillerato, Seminario Teológico Bautista Oriental de Cuba; Certificado en Teología, Seminario Bíblico Luther Rice, Atlanta, GA (Certificate in Theology)

Daniel Harris

Disciplinas cristianas

PhD. Formación espiritual, B. H. Carroll Theological Seminary (en progreso)

Maestría en Formación espiritual, Northwest Nazarene University, Nampa, ID

Dinorah Méndez

Herencia Cristiana I, II, III y Herencia Bautista

PhD, Centro Oxford para estudios de misiones y la Universidad de Wales, Oxford, Reino Unido.

MDiv con idiomas bíblicos, Seminario Teológico Bautista Southwestern, Fort Worth, TX.

Bachiller en Teología e Historia de la Iglesia, Seminario Teológico Bautista Mexicano, México, D.F.

María Monteiro

Adoración Cristiana

PhD, Baylor University, Waco, TX; Certificado en Estudios graduados, Duke University, Durham, NC;

Maestría en música, Baylor University, Waco, Texas; Bachiller en música, Baylor University

Milton Morocho

Antiguo Testamento I, II, III

PhD, Clark Summit University, Clark Summit, PA; Maestría en Teología (ThM), Dallas Theological Seminary, Dallas, TX; Maestría en Teología exegética, Western Seminary, Portland, OR; Bachillerato, Río Grande Bible Institute, Edinburg, TX

Carlos Pacheco

Apologética

PhD, Trinity Theological Seminary, Newburg, IN; Maestría en Estudios bíblicos y teológicos, Luther

Rice Seminary, Lithonia, GA; Bachiller, Universidad Interamericana de Puerto Rico

Arcadis Solano Silvera

Nuevo Testamento I, II, III

PhD Escritura y Testimonio (en proceso), Seminario Teológico B. H. Carroll; Maestría en Teología,

Seminario Teológico B. H. Carroll

Oscar Toledo

Cuidado Pastoral

DMin, Midwestern Baptist Theological Seminary; créditos adicionales para estudios doctorales, Southern Baptist Theological Seminary; Maestría, Houston Graduate School of Theology; Bachillerato, Seminario Teológico Bautista de Venezuela

Julio Varela

Teología Cristiana I, II, II

PhD en Teología, Piedmont International University; Maestría en Biblia y teología, Maestría en teología cristiana, MDiv en Estudios pastorales Calvary Bible College; Diploma Río Grande Bible College

Randall Worley

Nuevo Testamento I, II, III

PhD, Escritura y Testimonio, Seminario Teológico B. H. Carroll